



40721  
H/5a  
1

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
CAMPUS ARAGÓN**

**"LA PROGRAMACIÓN INFANTIL TRANSMITIDA  
POR LA TELEVISIÓN ABIERTA EN MÉXICO,  
Y SU INFLUENCIA EN LOS NIÑOS, COMO  
FACTOR CRIMINÓGENO".**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO**

**P R E S E N T A:**

***JULIO ALBERTO FLORES HERNÁNDEZ.***

**ASESOR**

**LIC. MA. GRACIELA LEÓN LÓPEZ.**

**MÉXICO**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**2003**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# **TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

## AGRADECIMIENTOS

### **A Dios.**

*Por darme la oportunidad de existir y por infundir en mí día a día la fuerza necesaria para vivir.*

### **A mis padres**

*Quienes me entregaron la herencia y el tesoro más valioso de mi vida, que es el ser un hombre de bien y de provecho, que con sus consejos y ayuda logré lo que hoy me causa orgullo; sólo me queda darles las gracias por todo.*

### **A la mujer que ha sido la más importante en mi vida.**

*A quien nunca podré pagar todos sus desvelos ni con las riquezas más grandes del mundo.*

*A quien sin escatimar esfuerzo alguno ha sacrificado gran parte de su vida en formarme y educarme.*

*A quien la ilusión de su existencia ha sido verme convertido en una persona de provecho.*

*¡Gracias Mamá!*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**A mi pequeño Fernando.**

*Por toda la alegría que me has dado  
en estos años.*

**A mis Abuelos.**

*Don José Guadalupe Hernández Muñoz.  
Doña María Chávez González. (q.e.p.d.)*

*Por el apoyo incondicional que siempre me  
brindaron.*

**A Jesús Ramón.**

*A quien quiero como hermano; porque  
siempre estuviste conmigo, cuando más  
te he necesitado y por impulsarme a  
seguir adelante. sólo te pido que no te  
quedes atrás y que siempre nos  
apoyemos.*

*A quien dedico esta tesis en gratitud.*

**A la UNAM.**

*A ti que fuiste una extensión de mi casa, gracias  
por tus conocimientos académicos y morales de ti  
recibidos.*

*Gracias por permitirme ser*

*¡Universitario!*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**A la ENEP ARAGÓN.**

*Por le cúmulo de conocimientos que me brindaste y que hoy me permiten tener armas para luchar ante la vida.*

**A mi Honorable Sínodo.**

*Por su valiosa y acertadas observaciones a este trabajo.*

**A La Lic. Graciela León López.**

*Por sus consejos y apoyo incondicional que me permitieron aprender de Usted y por ello hoy en día soy lo que soy, con sinceridad.*

*¡Gracias!*

**A mis tíos.**

*Mario, Irma, Alfredo, Guadalupe, Juan, y a toda la Familia Hernández.*

**¡GRACIAS!**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**A mis primos.**

*Miriam, Nancy, Mireya, Ernesto, Víctor Alfonso,  
Mario, Miguel Ángel, Juan Carlos y Lupita.*

**A ti Alejandra.**

*Por tu apoyo incondicional y por  
compartir conmigo este momento tan  
importante en mi vida.*

**A mis Amigos.**

*América, Horensia, Everardo, Isabel, Juan Carlos,  
Mario, Ángeles, Perla, Francisco Javier.*

*A todos ustedes que me han enseñado que a veces  
entre los hermanos no podemos ser amigos, pero  
entre amigos si podemos ser hermanos.*

*“Instruye al niño en el buen camino, y aun  
cuando sea viejo, no se apartara de él”.*

*Proverbio 22:6.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Í N D I C E

*Pág.*

INTRODUCCIÓN

## CAPÍTULO PRIMERO

### *LA COMUNICACIÓN*

1.1. CONCEPTO DE COMUNICACIÓN ..... 1

1.2. LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN ..... 2

    1.2.1. El Emisor ..... 2

    1.2.2. El Mensaje ..... 3

    1.2.3. El Medio ..... 3

    1.2.4. El Receptor ..... 3

1.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNICACIÓN ..... 4

1.4. LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ..... 7

<p>TESIS CON FALLA DE ORIGEN</p>
--------------------------------------



1.4.1.	La Prensa .....	8
1.4.2.	La Radio .....	18
1.4.3.	El Cine .....	19
1.4.4.	La Televisión .....	20
1.4.5.	El Internet .....	20
1.5.	FINES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	23
1.6.	COMUNICACIÓN EN TELEVISIÓN .....	23
1.7.	COMUNICACIÓN Y FAMILIA .....	24

## CAPÍTULO SEGUNDO

### *LA TELEVISIÓN EN MÉXICO*

2.1.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA TELEVISIÓN EN MÉXICO .....	29
2.1.1.	Televisión abierta .....	31
2.1.2.	Televisión para suscriptores .....	33
2.2.	REGULACIÓN JURÍDICA DE LA TELEVISIÓN EN MÉXICO .....	35

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Pág.

2.2.1.	Consejo Nacional de Radio y Televisión . . . . .	39
2.2.2.	Funciones de la RTC . . . . .	42
2.2.3.	Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión CIRT . . . . .	45
2.2.4.	Consejo de Autorregulación de la CIRT . . . . .	47
2.3.	LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA TELEVISIÓN . . . . .	49
2.4.	LA PROGRAMACIÓN EN TELEVISIÓN . . . . .	51
2.5.	EL MENSAJE SUBLIMINAL EN TELEVISIÓN . . . . .	53
2.6.	EL PODER DE LA PUBLICIDAD . . . . .	56

## CAPÍTULO TERCERO

### *LA TELEVISIÓN Y SU INFLUENCIA EN LOS NIÑOS*

3.1.	LA TELEVISIÓN Y LOS NIÑOS . . . . .	62
3.2.	LA PROGRAMACIÓN INFANTIL . . . . .	66
3.2.1.	Programas Educativos . . . . .	67
3.2.2.	Programas de Concursos . . . . .	68
3.2.3.	Series Televisivas . . . . .	68

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

3.2.4. Caricaturas ..... 69

3.3. LOS NIÑOS Y LA VIOLENCIA EN TELEVISIÓN ..... 71

3.4. LA INFLUENCIA QUE EJERCE LA TELEVISIÓN EN LOS NIÑOS ..... 74

    3.4.1. Asimilación de Mensajes Televisivos ..... 75

    3.4.2. Formación de Conceptos y Valores ..... 79

    3.4.3. Desarrollo Físico y Emocional del Menor ..... 82

3.5. LA PROGRAMACIÓN INFANTIL Y SU INFLUENCIA  
EN LOS NIÑOS COMO FACTOR CRIMINÓGENO ..... 85

    3.5.1. Factor Criminológico ..... 85

    3.5.2. Clasificación de los Factores Criminológicos ..... 87

    3.5.2. Diferencia entre Móvil, Causa y Condición  
    Criminológica ..... 90

    3.5.4. La programación Infantil como Factor Criminológico ..... 92

3.6. ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS DE LA PROGRAMACIÓN  
INFANTIL, EN EL DESARROLLO FAMILIAR DEL NIÑO ..... 95

    3.6.1. Violencia Familiar ..... 96

    3.6.2. Desintegración Familiar ..... 97

3.7. ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS DE LA PROGRAMACIÓN  
INFANTIL, EN EL ENTORNO SOCIAL DEL NIÑO ..... 98

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

3.7.1. Conductas Antisociales ..... 101

3.7.2. Conductas Delictivas ..... 104

3.8. INVESTIGACIÓN DE CAMPO ..... 109

    3.8.1. Propuestas para encausar positivamente la programación en  
televisión, hacia los niños ..... 111

CONCLUSIONES ..... 113

ANEXOS ..... 119

    1. Formato de Encuesta ..... 121

    2. Gráficos ..... 124

BIBLIOGRAFÍA

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## INTRODUCCIÓN

Los medios masivos de comunicación hoy en día forman parte importante en nuestra sociedad y forma de vida, la prensa, la radio, el cine y la televisión son instrumentos de la comunicación que han ido evolucionando a la par de la humanidad; grandes acontecimientos como el primer hombre en la luna, las guerras mundiales, los avances científicos y tecnológicos han sido ampliamente difundidos por estos, en especial la televisión, que une tanto la imagen como el sonido por lo que el televidente puede percibir por sí mismo los acontecimientos que ocurren en todo el mundo casi en forma inmediata, así la televisión se convierte en el más elaborado de nuestros medios de comunicación que convoca directa y simultáneamente a los dos principales sentidos: la vista y el oído.

Por ello la televisión en nuestros días es considerada por especialistas, como el medio de comunicación de mayor fuerza socializadora, atribuyéndole ciertos poderes psicológicos para controlar nuestras actitudes y acciones su gran influencia, así como la masiva utilización social que de este medio se hace en nuestros días, nos lleva a considerar la importancia de revisar sus efectos e influencias en los niños y niñas.

En efecto los niños son parte de ese numeroso público expuesto a la información televisiva, y probablemente el más vulnerable ante sus mensajes, dado que la televisión como cualquier otro medio masivo de comunicación puede producir efectos positivos o negativos en el espectador, dependiendo de las características y del contenido de los programas que se transmiten; así como la hora, el día, y el público para el cual esta destinado; pues hoy en día es común

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

observar una diversidad de programas con alto contenido violento, ya que los niños que se exponen excesivamente a mirar programas de televisión, cuyo eje central es la violencia, como lo son las "caricaturas", por citar solo un ejemplo, tienden a ser más agresivos, asimilando inconscientemente una realidad que casi siempre es reflejo de su entorno social, por ello consideramos necesario y oportuno, hacer un estudio sobre el gran impacto social que trae aparejada dicha programación.

En tal contexto, nuestro propósito es determinar la influencia que ejerce la programación infantil en la formación tanto física, moral y psicosocial del menor, como factor generador de criminalidad de menores. Por ello estimamos necesario la creación de una ley que permita garantizar un adecuado control social de los programas transmitidos por la televisión, dirigidos a los menores espectadores, así como la estructuración de un Órgano Administrativo que conjuntamente con empresarios y especialistas en el medio sometan a revisión y consideración los contenidos de la programación infantil adecuándolos a las características del menor espectador, así como a su nivel de desarrollo intelectual, necesidades afectivas y sobre todo capacidades de aprendizaje; pues consideramos que la televisión puede y debe convertirse en transmisora de una cultura con valores firmes, potenciador de capacidades de aprendizaje para el niño, y para ello es necesario el trabajo y compromiso conjunto en la realización de programas bien estructurados, y con gran contenido cultural que enriquezcan la capacidad de percepción y comprensión del menor; pues solo así se puede eliminar los efectos negativos que el medio pudiera producir en su interacción con los telespectadores infantiles.

TECIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CAPÍTULO PRIMERO

### LA COMUNICACIÓN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## LA COMUNICACIÓN

### 1.1. CONCEPTO DE COMUNICACIÓN

El hombre para vivir en sociedad, para vincularse y relacionarse, para recibir noticias y opiniones, para expresar sus sentimientos y deseos, para aprender a transmitir sus conocimientos, y estar informado de lo que acontece en el mundo necesita del lenguaje, entendido éste como instrumento de comunicación indispensable; el lenguaje es pues considerado como un hecho social resultado de una lenta y complicada elaboración dentro de la vida en sociedad; es decir es la mayor obra de la humanidad a través de su larga historia.

La palabra "COMUNICACIÓN", puede tener diversas acepciones, dependiendo desde el punto de vista como se vea, así la palabra comunicación etimológicamente significa convertir algo en común, por tanto la comunicación es en un principio el paso de lo individual a lo colectivo; desde el punto de vista sociológico, significa precisamente la transmisión de ideas, informaciones y actitudes, de una persona hacia otra o a otras. Así se entiende por comunicación el proceso de transmisión y recepción de ideas a través del lenguaje, entendiendo éste como un conjunto de signos intersubjetivos que hacen posible la comunicación entre los hombres; para algunos estudiosos del tema, consideran que el lenguaje se ha desarrollado a partir de sonidos básicos que acompañaban a los gestos.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Enciclopedia Microsoft Encarta en Español 2001.™ Comunicación. Microsoft Corporation: E.U.A. 2001. Reservados todos los derechos.





Sin embargo; de un modo general la comunicación no es otra cosa que un intercambio de mensajes con grandes significados a través de un medio idóneo para llegar a un receptor o varios receptores a la vez, mismos que descifrarán y darán una connotación propia de los mensajes que el emisor les envíe o trate de enviar; por tanto la comunicación entre individuos, permite una mayor socialización entre sí, permitiendo también la formación del individuo en la medida que éste adquiere conciencia de sí mismo y de todo lo que lo rodea.

## **1.2. LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN**

Teniendo ya un concepto de lo que entendemos por comunicación, es menester hablar de los elementos que deben de existir, para que se de o exista una comunicación entre los hombres; en primer término tenemos al:

### **1.2.1. EL EMISOR**

Puede ser cualquier persona quien emite el mensaje, que bien puede serlo un periodista, un conductor de radio, un escritor, o cualquier persona que trata de dar a conocer a la colectividad diversas situaciones, hechos o acontecimientos que están sucediendo en un lugar y espacio de tiempo determinado, o que simplemente pasan por su mente y que puede ser de interés para otra u otras personas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **1.2.2. EL MENSAJE**

Es el contenido de lo que el emisor quiere o pretende dar a conocer a los demás, mismo que puede tener forma de signos, letras, ondas sonoras, o cualquier señal cuyo significado pueda interpretarse; sin embargo la interpretación para el receptor puede tener un significado más o menos igual o diferente que para el emisor, ello en virtud de que existen diversos significados para un mismo mensaje, uno denotativo que es común como la palabra automóvil, casa, etc; que tiene un mismo significado común para todos y que es señalado por el diccionario, y uno connotativo de contenido emocional.

### **1.2.3. EL MEDIO**

Entendido éste, como el instrumento mediante el cual el emisor transmite el mensaje, pudiendo ser la prensa, la pintura, la radio, la televisión, el cine entre otras, es decir, el medio es la herramienta idónea que hace posible que el emisor lleve a cabo la difusión de la información, en forma simultánea a grandes núcleos de población casi de forma inmediata.

### **1.2.4. EL RECEPTOR**

Es el sujeto quien finalmente recibe el mensaje del emisor. Los mensajes recibidos por el receptor son descifrados e interpretados en función de su experiencia, tomando los elementos que estima necesarios a los que inevitablemente le asigna un determinado valor, de esa forma acepta o rechaza

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

cualquier tipo de mensaje, según se apeguen a las creencias y valores relacionados con su personalidad.

Hasta hoy se ha cometido un error al considerar la comunicación como algo secundario, por experiencia sabemos que la vida del individuo y todo lo relativo a la sociedad, no debe circunscribirse sólo a fines económicos o políticos; el esfuerzo por aprender, describir, entender y educar es parte esencial de los integrantes de la humanidad; siendo la comunicación uno de los principales medios por lo que se transforma incesantemente la realidad, y la forma de vida de los hombres, siendo por tanto importante conocer más de los elementos necesarios para comunicarse mejor.

### **1.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNICACIÓN**

Desde las sociedades primitivas existió de alguna u otra manera el intercambio de información, cada que en un principio la comunicación entre ellos era personal, directa e inmediata; es decir una persona entraba en contacto con otra a través de gesticulaciones y sonidos, para agruparse y obtener así mayores beneficios tales como la caza de animales, y lograr con esto su supervivencia mutua; sin embargo, una de las principales limitaciones de esta clase de comunicación directa es la escasa posibilidad de difusión de la información en forma simultánea a grandes núcleos de población, por tanto, la comunicación está subordinada al contacto físico entre los interlocutores; otra limitación importante es la que se refiere al aspecto temporal, pues no se puede garantizar la continuidad y fidelidad de los mensajes, ya que son transmitidos como lo señalamos anteriormente a partir de sonidos básicos que acompañaban a los gestos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Los científicos aseguran que en las cavernas más antiguas se han encontrado pruebas de lo que probablemente fue la primera comunicación gráfica o escrita, con sangre y grasa de animal como tinta para plasmar su ideas y expresarse de esta forma con sus semejantes, utilizando para ello signos y símbolos que gráficamente representaban a hombres y animales de caza, todo ello hace más de 10,000 años; sin embargo, a medida que fue desarrollándose el conocimiento humano, se hizo necesaria la escritura para transmitir información; la primera escritura era pictográfica con símbolos que representaban objetos, posteriormente fue la escritura cuneiforme, es decir con rasgos en forma de cuña grabados con determinado estilo en una tabla de arcilla; para después desarrollarse elementos ideográficos, en donde el símbolo no sólo representaba el objeto, sino también ideas y cualidades asociadas a él.

Sin embargo; la escritura seguía conteniendo el significado, pero no el sonido de las palabras; más tarde la escritura cuneiforme incorporó elementos fonéticos, es decir signos que representaban determinados sonidos; los jeroglíficos egipcios pasaron por un proceso similar (de pictogramas a ideogramas) e incorporaron signos para las consonantes, aunque no llegaron nunca a constituir un verdadero alfabeto.

El alfabeto se originó en Oriente próximo y lo introdujeron los Fenicios en Grecia, donde le añadieron los sonidos de las vocales. El alfabeto cirílico es una adaptación del griego. El alfabeto latino se desarrolló en los países más occidentales, donde dominaba la cultura Romana; los Egipcios por su parte cuatro mil años antes de nuestra era, crearon el papiro en el que expresaban sus

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

pensamientos y leyes codificadas, antes de esta época escribían en bloques de arcilla sus mensajes.<sup>2</sup>

La aparición de la escritura permitió transmitir de una generación a otra, con fidelidad y permanentemente los elementos esenciales de la cultura de una sociedad determinada, lo que constituye sin duda alguna un proceso de civilización, de esta manera se ha registrado y transmitido información en el tiempo y el espacio, independientemente de quienes la generan, adquiriendo así las relaciones sociales un grado superior de objetividad y complejidad.

El descubrimiento de la imprenta, por parte del Alemán Johann Gutenberg, natural de Maguncia (Alemania), en el año 1450<sup>3</sup>, hizo posible el nacimiento de la prensa periódica, difundiendo universalmente el pensamiento, poniendo la instrucción al alcance de grandes sectores de la población, empezaba a prepararse el terreno para lograr transformaciones políticas y sociales trascendentales.

El libro es pues el primer gran medio moderno de comunicación, si la escritura hizo posible conservar la información, la imprenta hizo realidad su rápida difusión.

---

<sup>2</sup> Enciclopedia Microsoft Encarta en Español 2001.™ *Opus. Cit. Comunicación.*

<sup>3</sup> *Idem. Imprenta*



#### 1.4. LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

Los adelantos científicos y tecnológicos logrados en los siglos XIX y XX, permitieron cimentar las técnicas de producción en serie, mismas que coadyuvaron para que toda persona tuviera acceso a satisfactores de primera necesidad a bajo costo, facilitando y acrecentando su nivel de vida, creándose así nuevas herramientas para la difusión de ideas y pensamientos, generando con ello una nueva civilización absorbida por grandes descubrimientos, producción a gran escala, consumo de masas, así como el nacimiento de los medios de comunicación de masas, constituyendo estos últimos, una característica principal de toda sociedad moderna.

Los medios masivos de comunicación, también conocidos como "*mass media*", no son sino las herramientas o instrumentos que sirven como vehículo idóneo para que el emisor llegue a un mayor número de personas, en un menor tiempo posible; es decir permite una mayor posibilidad de difusión de la información en forma simultánea a grandes núcleos de población casi de forma inmediata.

No obstante de ser una gran herramienta para transmitir informaciones, los medios de comunicación masivos como la prensa, la televisión, la radio y el cine, difunden normas y tendencias culturales y tienen una enorme influencia en las percepciones y opiniones del público, dado que esos medios pueden utilizarse como una forma de "escapismo" o "escaparate", y las personas pueden llegar a identificarse con vidas ficticias o a basar sus ideas en ellas; las fantasiosas caracterizaciones de los héroes cinematográficos, los actores de las telenovelas o telediarios, son un buen ejemplo de ello.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Así las cosas, puede aseverarse fundadamente que; los principales "mass media", por el numero de gente que convoca en el menor tiempo posible, así como la aceptación general por parte de todos nosotros, son los siguientes:

#### 1.4.1. LA PRENSA

Como lo señalamos con antelación, desde el descubrimiento de la imprenta por parte de Johann Gutenberg, hizo posible el nacimiento de la prensa periódica difundiendo universalmente el pensamiento y poniéndolo al alcance de grandes sectores de la población; pues es evidente el papel trascendental que jugó la prensa en las grandes luchas sociales del siglo XVIII, ya que a través de ella se difundieron las ideas relacionadas con la independencia política de pueblos colonizados por naciones europeas en América; así como la lucha por los derechos del hombre y del ciudadano en Francia en 1789; toda vez que los habitantes de las cada vez más pobladas y bulliciosas ciudades, querían conocer más de cerca los acontecimientos que se producían fuera del área en que se movían cotidianamente, comprando con mayor frecuencia la hojas informativas que se vendían por la calle.

En la próspera ciudad de Venecia por ejemplo; se vendían con cierta periodicidad notas informativas al precio de una "gazzetta", una moneda de escaso valor; el nombre de "gazzetta" se extendería posteriormente al resto de Europa, como denominación genérica de las publicaciones informativas de precio reducido y más adelante entraría a formar parte de los títulos de periódicos ya de cierta importancia.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Enciclopedia Microsoft Encarta en Español 2001.™ *Opus. Cit. Prensa.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El hablar de la prensa, es hablar de la libertad de escribir, de manifestar libremente nuestras ideas y opiniones mediante impresos, es decir la libertad de prensa; hecho que en su aspecto genérico constituye la "*libertad de expresión*"; desde su origen la prensa periódica ha sido el vehículo que por tradición se ha empleado par hacer llegar información al público en general, por lo que es parte de la instrucción y de la formación de opinión del pueblo; naciendo en tal contexto una relación entre el derecho y la comunicación.<sup>5</sup>

Sin embargo; no es sino hasta la Declaración Francesa de 1789, cuando la libertad de expresión se codifica en términos de derecho positivo, al establecer en su artículo 10º que: "*Nadie debe ser molestado por sus opiniones, aún religiosas, con tal que sus manifestaciones no trastorne el orden público establecido por la ley*"; en iguales términos los Estado Unidos de Norte América, al obtener su independecia, los representantes de las trece colonias reunidos en Filadelfia en el Congreso de 1776, invitaron a cada una de ellas para que dieran su propia Constitución; entre éstas sobresalió la de Virginia, misma que tuvo un preámbulo llamado "*Bill of Rights*"; donde se hizo una de las primeras declaraciones de los Derechos del Hombre; en la cual en su artículo 12º establecía: "*...la libertad de prensa es uno de los grandes baluartes de la libertad y jamás puede ser restringida sino por los gobiernos despóticos...*"; de igual manera la primera enmienda a la Constitución de los Estados Unidos (1787), reafirmaba que no se aprobaría ley alguna que coartara la libertad de palabra y de prensa, o el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente para solicitar la reparación de cualquier agravio; de tal suerte puede concluirse que la consolidación contemporánea de la libertad de expresión es resultado inequívoco del desarrollo educativo del hombre.<sup>6</sup>

<sup>5</sup>Gómez Lara, Fernando. et al. Estudio sobre la libertad de Prensa en México;

Universidad Nacional Autónoma de México. 1997. pág. 11.

<sup>6</sup>Villanueva. Ernesto. Régimen jurídico de las libertades de expresión e información en México.

Universidad Nacional Autónoma de México. 1998: pág 24





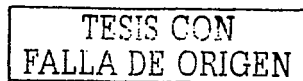
En nuestro país, es inegable la influencia que tuvieron dichos ordenamientos, para que el derecho a la libertad de imprenta y el de la libertad de expresión fueran garantizados por el poder público; el primer antecedente de la libertad de imprenta se remonta a la Constitución de Cádiz, primer documento constitucional en nuestro país; proclamada en 1812, vigente sólo dos años (1813-1814 y 1820-1821), misma que declaraba la libertad de imprenta en todos aspectos menos el religioso.<sup>7</sup>

El primer antecedente de la libertad de expresión en México, se remonta al artículo 40° del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán, el 22 de octubre de 1814, primera constitución auténticamente mexicana, la cual establecía en la parte conducente que: *"...la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano, a menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública u ofenda el honor de los ciudadanos..."*<sup>8</sup>

Por su parte la Constitución de 1824, en su artículo 5° señalaba: *"...las facultades del Congreso son: Proteger y arreglar la libertad política de imprenta de modo que jamás se pueda suspender su ejercicio y mucho menos abolirse en ninguno de los estados o territorios de la Federación..."*. Como complemento a lo anterior el artículo 161 de dicho ordenamiento precisaba: *"...son obligaciones del Estado: Proteger a sus habitantes en el uso de la libertad que tienen de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia,*

<sup>7</sup> Gómez Lara, Fernando, et al. *Opus. Cit.* pág 17.

<sup>8</sup> Villanueva, Ernesto. *Opus. Cit.* pág. 25.



*revisión o aprobación anterior a la publicación, cuando siempre se observen las leyes generales de la materia..."*<sup>9</sup>

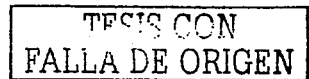
Por su parte en la primera ley constitucional de 1836, aprobó dentro de su artículo 2º fracción VII, la disposición garantizadora de la libertad para "*poder imprimir y circular, sin necesidad de previa censura, sus ideas políticas...*". No obstante, esta disposición prosiguió en los siguientes términos: "*...por los abusos de este derecho, se castigará cualquiera que sea culpable en ellos, y así en éste como en todo lo demás, quedan esos abusos en la clase de delitos comunes; pero con respecto a la pena, los jueces no podrán excederse de las que imponen las leyes de imprenta, mientras tanto no se dicten otras en esta materia...*"<sup>10</sup>

La imprenta se consideraba no sólo una libertad, sino un medio de ilustración, una facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas, es no sólo un freno de arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general, y el único camino para llevar al conocimiento de la verdadera opinión pública; sin embargo, pese a ello se evidencia que ya en ese momento se hablaba de una censura o límites a ese derecho inalienable de todo individuo, dado que la libertad de imprenta fue el vehículo de expresión para las demás libertades de nuestro país; y pese a ello, el poderío y trascendencia de este medio sugirió a las autoridades que la legislación reguladora tendiera más a limitar su ejercicio, que a definir su naturaleza y alcances.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> Gómez Lara, Fernando, et al. *Opus. Cit.* pág 24.

<sup>11</sup> *Idem.*



Con la promulgación de la Constitución de 1857, la manifestación de pensamiento y expresión, se vio plenamente favorecida porque dicha libertad se extendió a todos los ámbitos y las restricciones religiosas quedaron suspendidas, ya que en su artículo 6º expresaba: "*La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún crimen o delito o perturbe el orden público*".<sup>12</sup>

En efecto, se limitaba ya el derecho a la libertad de expresión e imprenta, siendo estos límites la trilogía que nuestra actual constitución de 1917, adopta: vida privada, moral y orden público; sin embargo los acontecimientos políticos posteriores, tales como la guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el establecimiento del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, provocaron la interrupción de la Constitución de 1857 y la subsecuente implantación del Estatuto Provisional del Imperio Mexicano (1865); dentro de este estatuto se encontraba establecido, que a nadie podía molestársele por sus opiniones; pero la manifestación de las ideas se restringía al ámbito en que las personas participaran a favor del imperio o del gobierno Juarista; posteriormente en 1867, con el restablecimiento de la República, entró nuevamente en vigor la Constitución de 1857.<sup>13</sup>

En tanto que con el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz Morí, (1877-1911), las restricciones a la libertad de expresión aumentaron conforme la dictadura ampliaba su panorama represivo y controlador; dado que la libertad de imprenta fue totalmente restringida y aquellos opositores que publicaban escritos

---

<sup>12</sup> Gómez Lara, Fernando, et al. *Opus. Cit.* pág 25.

<sup>13</sup> *Idem.*



contra el régimen porfiriano, eran inmediatamente encarcelados y sus talleres clausurados.<sup>14</sup>

Al estallar el movimiento armado de 1910, los dirigentes revolucionarios se abocaron a la tarea de restablecer los derechos y garantías que los gobernados exigían en cuanto a la libertad de expresión y libertad de imprenta, quedando plasmados los mismos en los artículos 6º y 7º de nuestra actual Constitución Política promulgada el 5 de febrero de 1917, por Don Venustiano Carranza, jefe del ejército Constitucionalista, misma de la cual en su texto original señalaba:

"Artículo 6º.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público".

No obstante éste artículo fue reformado por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 1977, adicionándose a la parte final lo siguiente:

*"...el derecho a la información será garantizado por el Estado."*

De lo anterior se deduce que el "*derecho a la información*", pertenece a todo gobernado el que sabemos, es el titular de las garantías individuales; si éste derecho es claro, no es así la obligación correlativa del Estado, pues no se

---

<sup>14</sup> *ibidem*. pág 26.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

determina en la referida adición, en que forma o de qué modo tal obligación debe cumplirse, se infiere por ende, que sea la legislación secundaria reglamentaria de dicha disposición constitucional, la que prevea el alcance del mencionado deber estatal, y la manera de su acatamiento y acceso de todo gobernado.

Sin embargo; el grado de abstracción con que fue introducida esta nueva modalidad de garantía individual, ha sido el punto de un largo debate, que lejos de fortalecer el ejercicio de la libertad de información, ha motivado una ardua polémica en torno a su eventual reglamentación; no obstante al elaborarse el ordenamiento reglamentario, se debe proceder con suma cautela y precisión, ya que, a pretexto de proporcionar una información pronta y veraz, se puede incurrir en serias vulneraciones a la libertad de manifestación de las ideas, en detrimento de los órganos informativos de cualquier índole, o sea de la prensa, radio, y televisión.

Así el derecho a la información, en cualquiera de sus manifestaciones; propaganda, noticia u opinión, es un aspecto del ejercicio de la libertad de expresión de las ideas; por tanto, el derecho a la información tiene como titular colectivo a la comunidad y como titular particularizado al sujeto individual que la recibe; siendo a cargo del órgano que la proporciona la obligación correlativa de cumplir con los lineamientos constitucionales; así la información colectiva, se canaliza a través de lo que conocemos como los medios masivos de comunicación como son: la prensa, el cine, la radio y la televisión, entre otros.

Por ende, la información por conducto de estos medios de comunicación masiva, tienen las limitaciones que a la libertad de expresión de las ideas, establece el artículo 6º constitucional; independientemente a ello, dicha

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

información por estar íntimamente vinculada a la colectividad que la recibe, debe condicionarse al interés social sobre el interés particular de los informadores o empresarios de los mismos medios de comunicación, así como de quienes utilicen dichos medios como propaganda, entretenimiento o anuncio.

Quedando en consecuencia, el texto Constitucional, mismo que hasta la fecha subsiste sin sufrir reforma alguna, de la siguiente manera:

“Artículo 6°.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado”.

En conclusión la garantía individual consignada en el artículo 6° constitucional, tutela la manifestación verbal de las ideas, pensamientos, opiniones, etc; la cual puede tener lugar concretamente en conversaciones, conferencias, discursos y en general, en cualquier medio de exposición o difusión, tales como la prensa escrita, radio, cine, televisión, etcétera; en otras palabras es la facultad de todo individuo hablar sobre cualquier materia, sustentando cualquier criterio, sin que el estado le impida o restrinja ese derecho; no obstante a ello, el mismo precepto constitucional en cita, prevé limitaciones a la referida libertad de expresión de ideas, las cuales se contraen, en que esta será objeto de inquisición judicial o administrativa, en los siguientes casos:

a).- Cuando se ataque la moral;



- b).- Cuando ataquen los derechos de tercero;
- c).- Cuando provoque un delito, y
- d).- Cuando perturbe el orden Público.

Las limitaciones antes enunciadas, nos parecen un tanto peligrosas e inútiles, dado que ni la Constitución, ni la legislación secundaria, siendo ésta la Ley de Imprenta publicada el 12 de abril de 1917; ni la Jurisprudencia, brindan un criterio preciso, para establecer en qué casos la libre expresión del pensamiento ataca a la moral; por consiguiente la estimación de tal concepto y las consecuencias en cada caso concreto, queda al arbitrio muy subjetivo y discrecional de las autoridades judiciales y administrativas; por otra parte nos parecen un tanto inútiles las otras tres hipótesis, dado que casi siempre que se atacan los derechos de tercero y se cometen delitos, éstos siempre son objeto de investigación y los mismos se encuentran tipificados en la leyes penales y por ende dichas conductas son punibles, amén de que cuando se perturba el orden público, puede integrar las figuras delictivas de conspiración, rebelión, sedición, motín, etc; por ello, la persona que exprese sus ideas tendientes a realizar tales actos, que siempre importan actual o potencialmente la alteración de dicho orden público, puede ser procesada.

Por otra parte la libertad de imprenta, se encuentra inmersa en el texto vigente del artículo 7º constitucional que a la letra reza:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

"Artículo 7º.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito".

En efecto, de la lectura del referido precepto constitucional se deduce que éste es uno de los derechos más preciados de todo hombre, pues por medio de su ejercicio, no sólo se divulga y propaga la cultura, sino que se abren nuevos horizontes a la actividad intelectual así como se corrigen los errores y defectos del gobierno dentro de un régimen jurídico; hasta puede decirse fundadamente que la libertad de imprenta es una conquista netamente democrática, pues ésta no sólo es el medio de depurar la administración del gobierno, de sus despropósitos y desaciertos, mediante una crítica sana; sino un estímulo para los gobernantes honestos y competentes, que ven en ella la aprobación o no de su gestión, es por ello que dicha libertad en los sistemas democráticos como el nuestro, configura uno de sus postulados esenciales.

No obstante la libertad de imprenta, tiene sus necesarias limitaciones impuestas por su misma naturaleza, las cuales están debidamente demarcadas constitucionalmente, para que no degeneren en libertinaje publicitario; éstas estriban en que mediante el ejercicio de la mencionada libertad, no se ataque la vida privada, la moral ni la paz pública, siendo ello precisamente el punto medular de nuestro presente trabajo, dado que pocas veces reflexionamos acerca de aquellos impresos, los cuales van dirigidos a los menores, ya que dado que éstos son los receptores más vulnerables, pues aún no cuentan con la suficiente capacidad tanto física como intelectual, como para comprender los sucesos acontecimientos e informaciones, que se contienen en todo impreso; siendo

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



procedente señalar, que en materia educativa existe la posibilidad autorizada por el artículo 4º constitucional, para que a través de leyes o reglamentos, se limite la libertad de imprenta; sin que las limitaciones legales o reglamentarias respectivas deban reputarse como contrarias al derecho público subjetivo.

#### 1.4.2. LA RADIO

Con el desarrollo de las civilizaciones y de las lenguas escritas, surgió también la necesidad de comunicarse a distancia de forma regular con el fin de estar mejor informados acerca de lo que sucedía en otros lugares; en efecto, con los avances científicos y tecnológicos logrados en los siglos XIX y XX, permitieron cimentar las técnicas de comunicación a distancia, dando nacimiento primeramente a lo que hoy conocemos como la radio, que no es otra cosa sino un instrumento a través del cual, mediante ondas electromagnéticas permiten viajar por el espacio y llegar con rapidez a miles de personas la voz del emisor, a los receptores, a los cuales se les conoce como radio escuchas, precisamente porque emplean el sentido auditivo para enterarse de los sucesos que acontecen en otros lugares a través del emisor, conocido éste como locutor; la radio es pues, un medio de comunicación de masas que permite comunicarse a grandes distancias con otras personas en forma inmediata; en la actualidad casi todos los hogares del mundo cuentan con un aparato receptor conocido comúnmente como radio, en donde en un principio era utilizado como un medio para estar informado y entretener a toda la familia, dado que su poder de persuasión permitía enterarse sin tener la vista fija de lo que acontece en el mundo; más sin embargo, en nuestros días es más usado como medio de entretenimiento y sólo para el efecto de escuchar música, que como medio de comunicación. Pues hay que recordar que si bien en un principio este medio de comunicación contaba con una programación diversa, consistente en radionovelas, noticieros, musicales, recetas de cocina,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

entre otros, sin embargo no cumplía las exigencias de un auditorio sediento por conocer y descubrir nuevas cosas que pasan a su alrededor y en el mundo, y ni que decir del deseo de observar por sí mismos los hechos y acontecimientos que narraba el locutor de radio, circunstancia que evidentemente hizo posible elaborar un sistema para la transmisión de sonido e imágenes en movimiento; hecho que dio paso al gigante medio masivo de comunicación, que hoy conocemos como la televisión.

#### **1.4.3 EL CINE**

En efecto, otro medio de comunicación lo fue el cine, no obstante a ello lejos de convertirse propiamente en instrumento de la comunicación, éste se desarrolló más en un medio de entretenimiento, mismo que involucraba íntimamente el sonido con la imágenes en movimiento; más sin embargo, éste permitió atraer la atención del espectador que gustaba de mirar y oír a sus artistas preferidos quienes actuaban en la pantalla grande, siendo indiscutible el papel que jugó éste medio de comunicación, pues en él se difundían normas y tendencias culturales y sociales; no obstante a ello, el inconveniente de dicho medio era que no transmitía la información de forma inmediata, pues primeramente tenía que filmarse, después editarse a formato cinematográfico y posteriormente exhibirse en las salas del cine, circunstancia que tampoco gustó mucho a los espectadores, quienes querían ver y oír más; pero acerca de lo que sucedía en el instante mismo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### **1.4.4. LA TELEVISIÓN**

Si el cine fue capaz de conjugar tanto la imagen como el sonido, la televisión además, hizo posible acaparar totalmente la atención del televidente, pues tiene el poder de ofrecer una prolongación a nuestro sentido de la vista al ver cosas que suceden en lugares lejanos, o bien en sitios diferentes al que nos encontramos al tiempo mismo en que suceden; en efecto, la televisión no es otra cosa sino la comunicación a distancia, dando origen así al medio de comunicación con mayor fuerza socializadora, que al igual que la prensa, la radio, y el cine, difunde normas, tendencias culturales y sociales distintas, ya que nos introduce y nos modifica el ambiente; así pues para numerosos estudiosos del tema, la televisión posee ciertos poderes psicológicos, para controlar nuestras actitudes y acciones, ello se debe en gran medida a la diversidad de programas que nos ofrece, pues no sólo se limita a noticieros, novelas, programas de concurso, musicales, programas infantiles, sino también ofrece la posibilidad de adentrarnos a lo desconocido, e incluso nos permite fantasear, mostrándonos una realidad ficticia, que en nada tiene que ver con nuestra vida real; así la televisión es algo más que un simple aparato para entretener y transmitir informaciones; dado que ésta provee de una interminable cantidad de opiniones, valores, gustos estéticos, conductas sociales; etc, en otras palabras, es el medio de comunicación moderno por excelencia, opera como un importante agente socializador, que bien encauzado puede ser un instrumento valioso para educar.

#### **1.4.5. EL INTERNET**

Con el descubrimiento de la computadora, se hizo posible simplificar cualquier cosa, pues hoy en día es muy normal observar a nuestro alrededor

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

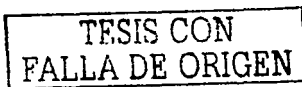
numerosos usuarios de PC's (computadoras personales), mismas que les facilitan su forma de vida, dado que en un principio se efectuaban a través de la computadora operaciones aritméticas precisas, así como archivar grandes informaciones en una sola máquina, misma que automáticamente las ordenaba según las necesidades de cada individuo, no obstante a ello, con la aparición del Internet, revolucionó aún más a la computación, pues gracias a ello actualmente es posible enviar y recibir toda clase de información, a través de la computadora, misma que se conecta a un ordenador; Internet es pues una interconexión de redes informáticas que permite a las computadoras conectarse y comunicarse directamente.

Pero veamos un poco más de cómo surge el Internet; pues bien la idea del Internet surge en los años 60, en plena guerra fría, a raíz de un problema estratégico, por virtud del cual se diseñó una forma de comunicación militar, por parte de los Estados Unidos de Norte América, para garantizar mediante este sistema la comunicación entre lugares alejados, de órdenes de las autoridades estadounidenses después de un ataque nuclear.<sup>15</sup>

Lo que distingue a Internet de cualquier otra red informática es que Internet es una red libre, misma que no pertenece a ninguna empresa ni a ningún país, no existen restricciones ni para la información que circula por la red, ni para las personas que se conectan a ella; pero sin duda una de las características que más llama la atención al conectarse a Internet, es que se tiene acceso a cualquier punto del planeta por el precio de una llamada local, permitiendo al mismo tiempo intercambiar información entre computadoras, transferir ficheros entre una computadora local y una computadora remota, archivos de texto, sonidos,

---

<sup>15</sup> Enciclopedia Microsoft Encarta en Español 2001.<sup>TM</sup> Opus Cit. *Internet*



imágenes o secuencias de vídeo; otra de las ventajas del Internet, para tener la característica de medio masivo de información, es el hecho de que se puede tener una cuenta de correo electrónico, el cual es el servicio que permite mandar y recibir mensajes personales a través de la red, podríamos decir que los buzones son los equipos conectados a la red y el método de transporte de las "cartas" es electrónico; así como el chat, que no es otra cosa que una conversación con otra u otras personas al mismo tiempo, mismas que pueden estar en un lugar y espacio de tiempo diferentes.

Otro de las características principales de éste servicio, lo es la World Wide Web, también conocida como Web o WWW, (la telaraña mundial), que no es otra cosa que la colección de ficheros denominados lugares de Web o páginas de Web, que incluyen información en forma de textos, gráficos, sonidos y vídeos, por ello es que el Internet ha llegado y es para quedarse, pronto pasará a formar parte de nuestras vidas, todavía no sabemos si sustituirá a los medios de comunicación actuales, tales como la radio y la televisión, o si sólo los complementará, si cambiará nuestros hogares con nuevos aparatos o si sencillamente se integrará a los que ya tenemos, así como si posibilitará una sociedad más justa o agudizará las diferencias sociales que ya existen; sin embargo, una cosa es cierta éste instrumento ha venido a simplificar muchas cosas y a realizar algunas otras, que nunca nos habíamos imaginado.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Hoy en día es posible realizar un sin número de operaciones a través de este medio electrónico de comunicación desde la comodidad de nuestro hogar; por ello es indiscutible que algún día no muy lejano, éste medio de comunicación de masas podría quizás, desplazar a los medios de comunicación que actualmente conocemos; sin embargo, dada la diversidad de información y contenido que circula libremente en la red, hace necesaria su eventual reglamentación, pues a la fecha no existe lineamiento jurídico que regule dicha circunstancia.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **1.5. FINES DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN**

El hablar de los fines de los medios de comunicación, no es otra cosa que el hecho de ponderar su necesaria existencia para que a través de ellos, cualquier persona pueda rápidamente comunicarse con otra u otras personas, sirviendo pues como instrumento o herramienta necesaria para que exista una comunicación universal entre los hombres; siempre y cuando se apeguen al orden jurídico establecido por el Estado, para su adecuada utilización, pues como lo referimos líneas anteriores, la comunicación entre los hombres es el mayor logro de éstos, circunstancia que irrefutablemente contribuye al desarrollo diario de toda sociedad, pues sin duda alguna dichos medios masivos de comunicación constituyen un proceso de civilización permanente, mismo que al paso de los años registran y transmiten información, adquiriendo así las relaciones sociales un grado superior de objetividad y complejidad; siendo pues en consecuencia que dichos medios masivos de comunicación, deben de anteponerse al interés social sobre el interés particular, pues sólo así, se garantiza y se justifica el fin mediato para lo cual fueron creados.

### **1.6. COMUNICACIÓN EN TELEVISIÓN**

La comunicación en televisión, no es otra cosa que la comunicación a distancia, misma que permite comunicar, enseñar y educar, ya que atrae la atención del espectador, pues une tanto la imagen como el sonido, circunstancia que permite una mayor atención; sin embargo, no todo lo que se trasmite por la televisión, es sólo comunicación, dado que también se transmiten programas televisivos, telenovelas, anuncios, entre otros, difundiendo estereotipos, íconos, tendencias culturales y sociales distintas, pues nos introduce y modifica

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

constantemente el ambiente y nuestro entorno social, opera como un importante agente socializador, que bien encauzado puede ser un instrumento valioso para la educación, pues la televisión puede ofrecer una fuente importante y basta de mensajes positivos o negativos; pero su aprendizaje e influencia dependerá del contexto de interpretación de cada individuo; sin embargo, hoy en día se ha hecho televisión para gente adulta y dejan en desamparo aquellos espectadores menores de edad, concretamente los niños y niñas, siendo éstos parte de ese numeroso público expuesto a la información o comunicación televisiva y probablemente el más vulnerable ante sus mensajes; dado que como lo apuntamos con antelación la televisión como cualquier medio masivo de comunicación, puede producir efectos positivos o negativos en el espectador, dependiendo de las características y del contenido de los programas que se transmiten, así como la hora, el día y el público para el cual están destinados, pues hoy en día es común observar una diversidad de programas con alto contenido violento, erótico y sexual, sólo por citar algunos ejemplos, y que la mayor parte de estos programas están dirigidos precisamente a los niños y niñas, razón bastante por la cual nuestro propósito en este trabajo, es precisamente determinar la influencia que ejerce dicha programación a la formación psicosocial del menor.

### 1.7. COMUNICACIÓN Y FAMILIA

La familia es considerada grupo social básico, célula primordial de toda sociedad moderna para permitir a ésta, el eficaz cumplimiento de la función social que le esta encomendada, siendo la de la formación y la educación de los hijos, con un sentido de responsabilidad social.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Galindo Garfias, Ignacio. *Derecho Civil*.  
 Décimo tercera Edición; Ed. Porrúa, Mexico, 1994; pág. 448.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

En efecto, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización; al tiempo que en ésta tienen lugar las experiencias del niño, la conducta del infante, sus ideas, pensamientos y construcción de imágenes, ya que los hijos son influenciados por la conducta, ideas y pensamientos de los padres; por tanto la familia, ofrece una socialización personalizada conforme a las características individuales y únicas de cada niño, todo ello mediante la comunicación entre los miembros de la familia, pues estos proporcionan los conceptos y elementos necesarios e indispensables, para el desarrollo del menor en la sociedad; sin embargo, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres; ya que la única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos; pues desgraciadamente otras funciones que antes desempeñaba la familia tales como la educación, formación religiosa, actividades de recreo y socialización de los hijos, son hoy realizadas por instituciones especializadas, en el mejor de los casos; sin embargo, actualmente en la mayor parte de los casos, dicha actividad la realiza la televisión, quizás de un modo no intencional; pues enseña sin darnos cuenta y ejerce tal control, sobre lo que está enseñando, que apela al mecanismo de la educación observacional, pues el niño o la niña aprenden de ella por imitación de los modelos de comportamiento que exhibe; por ello se dice que la televisión aventaja a la familia en la capacidad de mostrar modelos de comportamiento; pues existe una mayor comunicación y entendimiento entre el menor y la televisión, que entre los propios miembros de la familia.

En tal tesitura, podemos válidamente establecer que la función que se le atribuye a la familia en el ámbito de la educación son diversas; entre otras se encuentra la transmisión de valores fundamentales hacia los hijos; inculcándoles desde muy pequeños las pautas de conducta necesarias para que éstos se

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



desenvuelvan e incorporen en un futuro a la sociedad, a efecto de que no atenten contra la propia estructura social y el ordenamiento jurídico que nos rige, pues recordemos que el niño es una persona curiosa, que vive intensamente periodos en los cuales todo es nuevo, interesante y atractivo, pregunta por todo y quiere conocerlo todo, precisamente por esta apertura al mundo que lo rodea, es tan influenciable, de ahí que se guié siempre en su conducta por modelos de los que copia sus gustos, inclinaciones y comportamientos, y generalmente estos modelos son los padres y hermanos o hermanas mayores que él, ello por su cercanía y permanente contacto, siendo en consecuencia el ambiente familiar, el medio en el cual el niño aprende un modo de hablar, de comportarse y de pensar; no obstante a ello, para algunos estudiosos consideran que la irrupción de la televisión en los hogares, introduce en el seno de la familia una nueva fuente de modelos para imitar, muchas veces totalmente ajenos a las costumbres y forma de pensar de los padres.<sup>18</sup>

Por ello es sumamente importante la comunicación en familia, para de esta manera dar guía y dirección a nuestros hijos, ocupándonos más de su educación y desarrollo, para hacer de ellos el día de mañana buenos hombres.

No obstante a ello, finalmente la familia todavía es la responsable de la socialización de los hijos, aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación, como lo señalamos anteriormente, han asumido un papel muy importante ganándole terreno al propio Estado, quien tiene el deber constitucional de proveer lo necesario para proporcionar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos, tales como su alimentación, salud, educación y

<sup>18</sup> Yarce, Jorge. *Televisión y Familia*.  
Primera Edición Castellana 1993. Mexicana 1995. Editorial Minos: Madrid España; pág 43.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

sano esparcimiento para de ésta forma lograr su pleno desarrollo integral, todo esto de conformidad por lo estatuido en el artículo 4º, de nuestra Carta Magna.

TFSIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CAPÍTULO SEGUNDO**

**LA TELEVISIÓN EN MÉXICO**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

---

## LA TELEVISIÓN EN MÉXICO

### 2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA TELEVISIÓN EN MÉXICO

Los primeros pasos de la televisión en México, en su etapa experimental, se remontan al año 1934; cuando un joven de 17 años, estudiante del Instituto Politécnico Nacional, realiza experimentos con un sistema de televisión de circuito cerrado en un pequeño laboratorio montado en las instalaciones de la estación de radio XEFO; durante varios años, el Ingeniero Guillermo González Camarena, trabaja con el equipo que él mismo había construido, hasta que en 1939, cuando la televisión en blanco y negro ya funciona en algunos países, González Camarena impacta al mundo al inventar la televisión a color, gracias a su sistema tricromático secuencial de campos; obteniendo la patente de su invento tanto en México como en Estados Unidos, el 19 de agosto de 1940; en la actualidad el mejor ejemplo de la utilización práctica de la creación del Ingeniero mexicano, está en las naves espaciales estadounidenses de la Agencia Nacional para el Estudio del Espacio Exterior (NASA), las cuales están equipadas con el sistema tricromático. Por todos estos hechos, se le conoce al Ingeniero González Camarena como el "Padre de la televisión mexicana".<sup>19</sup>

El 7 de septiembre de 1946, se inaugura oficialmente la primera estación experimental de televisión en Latinoamérica, la XEIGC; trasmitiendo los días sábados durante dos años, un programa artístico y de entrevistas. Sin embargo; el primer canal comercial de televisión en México y América Latina se inaugura el 31 de agosto de 1950, para que un día después, el 1º de septiembre

<sup>19</sup> Entresacado de la página de Internet de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión [www.cirt.mx](http://www.cirt.mx). Octubre de 2002.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

se transmitiera el primer programa de televisión en nuestro país, con la lectura del IV Informe de Gobierno del Presidente de México. Lic. Miguel Alemán Valdés, a través de la señal de la XHDF-TV Canal 4, de la familia O'Farrill; la XEW-TV Canal 2, propiedad de la familia Azcárraga, es inaugurada en 1951, la cual transmite desde el Parque Delta (actualmente del Seguro Social) en el Distrito Federal; ese año la XHGC canal 5; del Ingeniero Guillermo González Camarena, queda integrada al dial televisivo; para que en el año de 1955, se fusionen esos tres canales dando paso a la empresa Telesistema Mexicano, hoy conocido como Grupo Televisa, que no es sino una empresa controladora que administra y opera técnicamente a diferentes empresas concesionarias de estaciones de radio y televisión; posteriormente inician transmisiones XEIPN Canal 11 (1959), del Instituto Politécnico Nacional, XHTIM Canal 8 (1968) del Grupo Monterrey, (hoy XEQ-TV Canal 9 integrado al consorcio Televisa) y XHDF-TV, Canal 13 (1968); siendo precisamente en 1968 cuando nuestro país incursiona en la era de las comunicaciones vía satélite, al transmitir a todo el mundo, los diversos eventos de la XIX Olimpiada México 68; 17 años después en 1985, se colocan en órbita los primeros dos satélites nacionales de comunicaciones, Morelos I y II; en 1992 y 1993, se colocan otros dos satélites, Solidaridad I y II, con ellos se utilizan las tecnologías más avanzadas en transmisiones radiofónicas y televisivas, principalmente con capacidad para ofrecer servicios de telecomunicaciones a todo el territorio nacional y a 23 países del continente americano, dando así un gran paso la televisión no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo.<sup>20</sup>

Visto los antecedentes de la televisión en México, cabe hacer mención que en un principio, los programas que transmitían dichos canales de televisión, eran en su gran mayoría de entretenimiento familiar, así como musicales y noticieros; sin embargo, dado el alto costo para la realización de este tipo de programas, los mismos se transmitían semanalmente; empero con la

<sup>20</sup> Idem.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

entrada de los patrocinadores, se hizo posible la realización de mayor y mejores programas televisivos, dando inicio así a la publicidad en televisión, no obstante a ello, otro de los obstáculos que en un principio tenía que enfrentar la televisión era el alto costo que tenían los aparatos receptores (televisores); por ello inversionistas y patrocinadores instalaban cientos de televisores principalmente en centros comerciales y restaurantes, acaparando de esta manera la atención de miles de personas, quienes eran testigos de los hechos y acontecimientos, que se suscitaban al instante mismo, teniéndolos de esta forma entretenidos e informados de lo que acontecía en nuestro país y el mundo.

### **2.1.1. TELEVISIÓN ABIERTA**

Entiéndase como televisión abierta, aquellos canales de televisión los cuales pueden ser captados por todo televidente que cuenta con un aparato receptor y una antena común de televisión, es decir, son aquellos canales televisivos los cuales transmiten su señal libremente a efecto de que el tele auditorio, capte y reciba la señal, sin cobrar ningún tipo de renta o suscripción, dentro de esta categoría tenemos a los canales 2, 4, 5, 9, de Grupo Televisa; así como a los canales 7 y 13 de TV Azteca; canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, canal 22; canal 34 administrado por el gobierno del estado de México, cuyas transmisiones son captadas, en el valle de México y su área metropolitana, y CNI canal 40, de un grupo de inversionistas tanto nacional como extranjeros; y si bien es cierto, que existe una gran variedad de canales televisivos en la televisión abierta en México, no menos cierto es el hecho de que existe una competencia entre ellos, y que la mayor parte de la programación de dichos canales y empresas televisivas, está dirigida principalmente a noticieros y pocos son los canales de televisión, que tienen como objetivo primordial entretener a los niños y a jóvenes, tal es el caso de los canales 5, de grupo Televisa y canal 7 de TV Azteca, y no es

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

que los otros canales de televisión, o televisoras no transmitan programas infantiles, sino simplemente es por el hecho de que estas dos grandes televisoras, tienen en exclusiva los derechos de transmisión de programas tanto infantiles como juveniles, que demandan ver tanto niños como adolescentes, por ello si bien no son los únicos canales de televisión que existen, si son los canales especializados en la transmisión de programas infantiles, por tanto cuando a lo largo de nuestro trabajo, hagamos referencia a determinados programas de televisión, lo hacemos refiriéndonos principalmente a las series televisivas y programas infantiles transmitidos por dichos canales de televisión; sin embargo, como lo referimos líneas anteriores dichas empresas televisivas, no son las únicas que transmiten programas infantiles, pues es de señalarse que el canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, también transmite programas infantiles, aunque no muy conocidos por niños y jóvenes, por no ser muy populares, pero no por ello son menos importantes consideramos que los programas que transmite este canal de televisión en particular cuenta con un gran y basto contenido educativo, logrando entretener a ese público infantil y juvenil, tal es el caso del "*Mundo de Beackman*", programa infantil en el cual un científico joven, proporciona conceptos sencillos de entender, dentro del campo de la ciencia para los niños logrando que éstos se interesen más acerca de la ciencia y adelantos tecnológicos, elevando en consecuencia con su programación el nivel cultural de todo televidente, siendo un buen ejemplo de que cuando se quiere encausar positivamente a la televisión realizando para ello programas y series bien estructuradas, puede convertirse ésta en un vehículo o instrumento para educar.

Por otra parte, es de señalarse que en la televisión abierta en México, está subordinada a lo que la Ley de la materia le establece, sujetándose a determinados horarios y cumpliendo ciertas normas de carácter general para la emisión de determinados programas de televisión; sin embargo, como se hará mención más adelante, los horarios no siempre son respetados, pues hoy en día

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

no existe un verdadero control de los programas que libremente se transmiten en televisión, siendo que la gran mayoría de éstos, se encuentran matizados con escenas excesivas de sexo, alcohol y violencia; siendo por tanto un riesgo para los niños y niñas, quienes pueden acceder libremente a este tipo de programas, creándoles una concepción diversa de los valores y patrones de conducta que les fueron enseñados por sus padres y familiares, ya que éstos aun no cuentan con la madurez suficiente para distinguir lo real de lo ficticio que desgraciadamente les muestra este tipo de programación, siendo que pueden acceder libremente a ellos, con el simple hecho de encender el televisor.

### **2.1.2. TELEVISIÓN PARA SUSCRIPTORES**

Ante la competencia mutua entre las cadenas de televisión en México, para ganar día a día más tele auditorio y de esta manera obtener mayor rendimiento económico, ello en virtud de la gran aceptación y utilización que de este medio de comunicación hacen diversas empresas para que por medio de la televisión se anuncien sus marcas y productos, así como la demanda de un público heterogéneo, que también día a día exige mayor dosis de agresividad, e irrespetuosidad en los programas y pese a la raquítica legislación que existe en nuestros días, referente a la programación en televisión, hizo necesario que empresarios de la televisión idearan una nueva forma de transmitir programas de televisión, con mayor alto índice de violencia, sexo y escenas impactantes, dando inicio con ello a lo que hoy conocemos como televisión para suscriptores o televisión privada.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

No obstante a ello, no todo el común de la gente tiene libre acceso a este tipo de televisión, pues en principio de cuentas, toda persona que pretenda



tener éste servicio, tiene que pagar una suscripción a dicha empresa, así como una renta mensual, para que de esta forma la empresa le envíe la señal televisiva, a través de una antena o cable que previamente le será instalado por personal técnico especializado de la misma empresa; así es como se le conoce a este tipo de televisión como televisión vía satélite o televisión por cable, hoy en día son diversas las empresas que ofrecen este tipo de servicios, entre las cuales tenemos por su mayor importancia y demanda a las siguientes: Cablevisión; MVS Multivisión; Direc Tv; Sky, entre otras; siendo en consecuencia que este tipo de servicio hace posible tener en casa, o en cualquier otro lugar, tales como restaurantes, cantinas, etc; programación continua y personalizada al gusto del espectador disfrutando a cualquier hora de sus programas favoritos, así como programas con alto contenido erótico, sexual y violento; sin embargo, ello no es malo siempre y cuando el público que ve dichos programas sean adultos; empero si dichos programas son vistos por menores de edad, especialmente por los niños, es ahí donde existen serios problemas, pues recordemos que no en todas las compañías que prestan este tipo de servicio cuentan con el mecanismo para bloquear los canales exclusivos para adultos, pues esta televisión esta más bien pensada o diseñada para el público adulto que para los niños.

Sin embargo, no todos los programas que se transmiten por televisión para suscriptores, son de contenido sexual o violento, también se transmiten programas con alto contenido cultural, tal es el caso sólo por citar algunos ejemplos los de *Discovery Chanel*, *National Geographic*, *Discovery Kids*, canales especializados en difundir nuevos hallazgos de civilizaciones antiguas, así como descubrir nuevos mundos, adelantos científicos y tecnológicos; empero, no pasemos por alto que este tipo de canales son de paga, y tampoco olvidemos que no todos tenemos acceso a este tipo de televisión, pues la diferencia radical entre la televisión abierta y la televisión para suscriptores, aparte de su rentabilidad, es que en la primera, sólo transmiten aquellos programas que quieren que veamos,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

en tanto que en la programación de televisión privada o de suscripción, tenemos la oportunidad de personalizar la programación a nuestros gustos y necesidades.

No obstante a ello, este tipo de televisión a la fecha al igual que la programación transmitida por televisión abierta, adolece de un buen control por parte de las autoridades competentes, pues está comprobado que la televisión por suscripción y por vía satélite, ha elevado el número de los programas con contenidos violentos y sexuales, lo cual demanda una mayor atención dado que en este tipo de televisión los contenidos no siempre se adaptan a los horarios de emisión pues hay películas para adultos, que se transmiten en horarios juveniles o familiares.<sup>21</sup>

## **2.2. REGULACIÓN JURÍDICA DE LA TELEVISIÓN EN MÉXICO**

En nuestro país el marco jurídico de los medios electrónicos de comunicación, específicamente lo relativo a la televisión, se encuentra previsto en la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT), publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de enero de 1960; y en el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica, relativo al contenido de las transmisiones (RLFRT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 1973; en los primeros cuatro artículos de la LFRT, se establecen las bases sobre las que se constituye el sistema jurídico de los medios electrónicos de comunicación. El artículo 1º de la referida ley, reivindica la propiedad originaria a favor de la nación del espacio territorial, el cual a la letra estatuye:

<sup>21</sup> Yarce, Jorge. *Opus Cit.* Pág 24.



"Artículo 1 Corresponde a la nación el dominio directo de su espacio territorial y, en consecuencia, del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas. Dicho dominio es inalienable e imprescriptible".

Con pertinencia el legislador estableció el dominio directo de la nación sobre el espacio territorial y el medio sobre el cual se propagan las ondas electromagnéticas, en virtud de tratarse de un bien limitado al que no podría acceder todo ciudadano que lo deseara, como sucede por ejemplo, con la fundación de periódicos y revistas. Es por esta razón que se requiere de un acto de autoridad competente para seleccionar y autorizar, en función de la disponibilidad de frecuencias, la utilización de las ondas electromagnéticas a través de la radio y la televisión por parte de la sociedad.

Esta consideración está prevista por una secuencia lógica en el artículo 2º de la Ley de referencia que reza:

"Artículo 2º.- El uso del espacio a que se refiere el artículo anterior, mediante canales para la difusión de noticias, ideas e imágenes, como vehículos de información y de expresión, solo podrá hacerse previa concesión o permiso que el Ejecutivo Federal otorgue en los términos de la presente ley".

Si el espacio es reducido y sólo puede ser utilizado por autorización estatal, por un grupo seleccionado de ciudadanos, es razonable que el estado imponga la observancia de un catálogo de propósitos de unidad y armonía social; de ahí que el artículo 4º de la ley en comento, señale lo siguiente:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

"Artículo 4.- La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social".

Siendo precisamente éste punto medular, sobre el cual versará el presente trabajo de investigación, toda vez que consideramos necesario revisar el contenido de la presente ley, en lo referente no a los procedimientos para obtener una concesión de televisión, o la forma en que deban operar técnicamente éstas; sino más bien en los contenidos de la programación, que muchas de las veces los empresarios no cumplen con los lineamientos que erráticamente enuncia la ley en estudio.

En efecto, toda programación que se transmita por la televisión, debe de cumplir ciertos requisitos que la misma Ley Federal de Radio y Televisión, así como su reglamento establece, para de esta forma cumplir con la evidente función social que la misma tiene, ello en virtud que la programación infantil ésta de conformidad por lo señalado por el artículo 59 bis, de la ley en cita deberá:

- I.- Propiciar el desarrollo armónico de la niñez;
- II.- Estimular la creatividad, la integración familiar y la solidaridad humana;
- III.- Procurar la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional;

TECIS CON  
FALLA DE ORIGEN

IV.- Promover el interés científico, artístico y social de los niños;

V.- Proporcionar diversión y coadyuvar el proceso formativo en la infancia.

No obstante dichos requisitos antes enunciados, no son los únicos que deben observar los productores y conductores de televisión, ya que también deben procurar que en las transmisiones por televisión, ya sean dirigidas a niños o adultos, se haga un buen uso del lenguaje, evitando palabras o imágenes procaces, frases y escenas de doble sentido, apología de violencia o de crímenes, así como evitar todo aquello que sea denigrante u ofensivo para el culto cívico de los héroes o discriminatorio de las razas, y quedando prohibido el empleo de recursos de baja comicidad y sonidos ofensivos; pues se trata de elevar la calidad de las transmisiones por televisión, y no de convertirse en un medio corruptivo de la educación.<sup>22</sup>

Los mismos requisitos deben cumplir aquellos programas infantiles que se transmiten en vivo, las series televisivas, (teleteatros grabados), las películas o series para niños filmadas, los programas de caricaturas producidos, grabados o filmados en el país o en el extranjero, así como difundirse en los horarios aptos y previstos legalmente, para el público infantil.

---

<sup>22</sup> Artículo 63 de la ley Federal de Radio y Televisión.



### **2.2.1. CONSEJO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Es un organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación, integrado por un representante de dicha Secretaría, mismo que funge como presidente del Consejo, así como un miembro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otro de la Secretaría de Educación Pública, uno más de la Secretaría de Salubridad, dos de la Industria de la Radio y Televisión, y dos de los trabajadores de dicha Industria; la creación de este organismo, se encuentra previsto en el artículo 90 de la Ley Federal de Radio Y Televisión.

Las atribuciones de dicho organismo, se encuentran debidamente establecidas, en la Ley Federal de Radio y Televisión, en su artículo 91, que a la letra estatuye:

"Artículo 91.- El Consejo Nacional de Radio y televisión tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Coordinar las actividades a que se refiere esta ley;
- II.- Promover y organizar las emisiones que ordene el ejecutivo Federal;
- III.- Servir de órgano de consulta del Ejecutivo Federal;

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

IV.- Elevar el nivel moral, cultural, artístico y social de las transmisiones;

V.- Conocer y dictaminar los asuntos sometidos a su estudio y opinión por las secretarías y departamentos de estado o por las instituciones, organismos o personas relacionadas con la radio y la televisión;

VI.- Todas las demás que establezcan las leyes y sus reglamentos.

De la misma manera, dichas atribuciones sé encuentran señaladas en el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria cinematográfica en su artículo 51; sin embargo, se puede concluir válidamente que la función principal del Consejo Nacional de la Radio y Televisión, es la de vigilar el cumplimiento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley Federal de la Industria Cinematográfica, para que a través de ello se cumpla la función social de los medios de comunicación, otorgando para tal efecto la autorización y realizando la supervisión de transmisiones, aplicando en todo momento la política de comunicación social del Gobierno Federal para contribuir a la reafirmación de los valores históricos, culturales, artísticos y sociales de los ciudadanos, así como a su sano entretenimiento.

El 6 de julio de 1977 fue creada la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; comúnmente conocida como RTC; mediante la expedición del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación, cuyo objetivo

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

desde entonces, es ejercer las atribuciones que en materia de radio, televisión y cinematografía, le confiere el propio reglamento interno.<sup>23</sup>

En sus inicios RTC tenía a su cargo el dictar las disposiciones programáticas, de coordinación y evaluación relativas a los Institutos de Cine, Radio y Televisión, así como atender la operación de la Cineteca Nacional y el Registro Público Cinematográfico. Igualmente tenía a su cargo planear y dirigir los servicios de la televisión rural, operar la radiodifusora Radio México y coordinar el funcionamiento de las estaciones de radio y televisión pertenecientes al Gobierno Federal, cuyo manejo no estuviera en otras dependencias; desde la expedición del Reglamento Interno de 1977, se han expedido otros tres reglamentos: el del 21 de agosto de 1985, el del 13 de febrero de 1989 y el vigente del 31 de agosto de 1998; confiriéndole éste último, atribuciones vinculadas al uso del tiempo que corresponde al Estado en las estaciones de radio y televisión; el encadenamiento de las estaciones de radio y televisión; la producción y transmisión de la "Hora Nacional"; el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de radio, televisión y cinematografía; la autorización para la transmisión por radio y televisión de programas en idiomas diferentes al español o para transmitir públicamente material grabado o filmado para cualquier tipo de programas de radio o televisión; así como para distribuir, comercializar y exhibir públicamente películas producidas en el país o en el extranjero y clasificar el material de conformidad con las normas aplicables en la materia.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Entresacado de la página de Internet del Consejo Nacional de Radio y Televisión (RTC).  
[www.rtc.qob.mx](http://www.rtc.qob.mx).

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> *Idem*.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



### 2.2.2. FUNCIONES DE LA RTC

Se puede decir validamente, que la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), sirve como órgano Auxiliador del Consejo Nacional de Radio y Televisión, para lograr en conjunto el eficaz cumplimiento de los postulados señalados tanto por la Ley Federal de Radio y Televisión, así como por el reglamento correspondiente, en lo relativo al contenido de la programación en televisión; pues de entre sus funciones se encuentran<sup>25</sup>:

- Ejercer las atribuciones que las leyes y reglamentos le confieren a la Secretaría en materia de radio, televisión y cinematografía.
- Aplicar en su ámbito de competencia, la política de comunicación social del Gobierno Federal, de acuerdo con las instrucciones del titular del ramo.
- Regular la transmisión de materiales de radio y televisión
- Resolver las solicitudes de autorización para transmitir públicamente material grabado o filmado para cualquier tipo de programas de radio o televisión, así como para distribuir, comercializar y exhibir públicamente películas o de cualquier otra forma de presentación del material, producidos en el país o en el extranjero y clasificarlos de conformidad con las normas aplicables, vigilando su observancia.

---

<sup>25</sup> *Idem*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Autorizar la importación y exportación de material grabado o filmado, de uso comercial o experimental para la radio y la televisión, de conformidad con los acuerdos establecidos, observando los criterios de reciprocidad.
- Otorgar autorización de los argumentos y guiones para la radio, la televisión y para la publicidad grabada o filmada destinada a su transmisión o exhibición.
- Otorgar autorización para grabar o filmar con fines de explotación comercial, material extranjero de radio y televisión.
- Autorizar el contenido de las señales distribuidas por los sistemas de televisión por cable.
- Supervisar y vigilar que las transmisiones de radio y televisión a través de sus distintas modalidades de difusión, cumplan con las disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión, sus respectivos reglamentos y títulos de concesión.
- Vigilar con la participación que corresponda a otras dependencias, que la transmisión de programas de radio y televisión, así como la exhibición o comercialización de películas o de cualquier otra forma de presentación con fines educativos y culturales se apeguen a los criterios que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Autorizar la transmisión por radio y televisión de programas en idiomas diferentes al español, así como doblajes y subtítulos para programas de televisión y películas cinematográficas.
- Ordenar y coordinar el encadenamiento de las estaciones de radio y televisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Federal de Radio y Televisión.
- Conocer previamente los boletines que los concesionarios o permisionarios estén obligados a transmitir gratuitamente y ordenar a éstos su difusión, salvo en los casos de notoria urgencia, en los cuales las autoridades podrán directamente y bajo su responsabilidad, ordenar su transmisión de acuerdo con lo señalado por el artículo 60 de la Ley Federal de Radio y Televisión.
- Realizar los estudios, investigaciones, análisis y evaluaciones necesarias para conocer oportunamente los efectos de las transmisiones de radio y televisión y de las exhibiciones cinematográficas sobre las actividades del Gobierno Federal, y en su caso, proponer las medidas que deban adoptarse.
- Imponer las sanciones que correspondan por incumplimiento de las normas que regulan las transmisiones en radio y televisión y las exhibiciones cinematográficas.
- Realizar la producción y transmisión de los programas de "la Hora Nacional".

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Organismos de similares objetivos existen en diferentes lugares del mundo; Para citar algunos casos, en Canadá funciona la Comisión de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Canadiense (CRTC), como principal órgano regulador de los medios de comunicación, encargado de aplicar la Ley de Comunicaciones Canadiense (Canadian Broadcasting Act), así como en materia de telecomunicaciones; la Telecommunications Act. Asimismo, en Francia existe el Consejo Superior Audiovisual (CSA); en Estados Unidos la Comisión Federal de Telecomunicaciones (FCC); o en España la Radio Televisión Española (RTVE).<sup>26</sup>

### **2.2.3. CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN CIRT**

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, no es sino la agrupación de empresarios tanto de la radio y la televisión de todo el país, los cuales se asocian para representar los intereses generales de la industria y de las empresas que la constituyen, calidad que le es reconocida por la propia Ley de la materia, así como por el propio Consejo Nacional de Radio y Televisión.

De entre sus funciones podemos considerar las siguientes:

- Participar en la defensa de los intereses particulares de sus socios sin más limitaciones que las señaladas por la ley.

---

<sup>26</sup> *Idem.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Ser órgano de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades de la actividad industrial que la constituyen.
- Ejercer el derecho de petición, haciendo las representaciones necesarias ante las Autoridades Federales de los Estados y los Municipios de la República y solicitar de ellas, según el caso, la expedición o modificación o derogación de las leyes y disposiciones administrativas que afecten a la actividad industrial que la constituyen.
- Actuar por medio de la comisión designada a este fin, como árbitro o arbitrador en los conflictos ante sus socios, si estos se someten a la Cámara por compromiso que ante ella se depositará y que podrá formularse en escrito privado.
- Desempeñar de conformidad con las disposiciones aplicables, la sindicatura en las quiebras de Industriales inscritos en ella.
- Designar a las personas que deban representar los intereses de la industria, en el seno de las comisiones u organismos constituidos por el gobierno, en cuyo funcionamiento o integración hayan de intervenir las cámaras.
- Realizar todas las demás funciones que señala la Ley y los estatutos de la CIRT, así como las que se deriven de la naturaleza propia de la institución.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Entresacado de la página de Internet de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión [www.cirt.mx](http://www.cirt.mx), Octubre de 2002.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### **2.2.4. CONSEJO DE AUTORREGULACIÓN DE LA CIRT**

A lo largo de los últimos años, nuestro país ha experimentado un profundo proceso de cambio en todos los ámbitos de la vida nacional; en forma gradual, pero con determinación y eficacia, hemos sido capaces de emprender y lograr grandes transformaciones, que hoy nos permiten responder de mejor manera a las exigencias de nuestro tiempo; podemos coincidir, en que si un signo ha caracterizado a este proceso de cambio, éste ha sido sin lugar a dudas el de la apertura.

Ante la creciente y cada vez más crítica y responsable participación de la sociedad en los asuntos públicos del país, a través de la expresión libre de las ideas, y al debate político e ideológico entre las distintas corrientes de pensamiento, ha traído como consecuencia un cambio significativo, cuyo logro ha sido la conquista de mayores libertades y el surgimiento de nuevos horizontes.

Las libertades conquistadas nos imponen mayores responsabilidades, ya que una sociedad libre, debe ser necesariamente una sociedad responsable, y para ello es necesario mantener equilibrio entre la libertad, la responsabilidad y autonomía.

Sin pasar por alto que los medios de comunicación, han sido parte activa e importante en el proceso de cambio que ha vivido nuestro país; con el firme compromiso de servir a la sociedad y a las mejores causas de México, siendo el conducto para transmitir a la sociedad, la información sobre el quehacer público

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

y para la libre expresión de las ideas, y han sido a la vez, generadores de entretenimiento, buen humor y diversión.

Por todo lo anteriormente esbozado, en fecha 06 de marzo de 2001, todos y cada uno de los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), decidieron reunirse para crear lo que ellos denominaron el Consejo de Autorregulación de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, al cual dichos empresarios lo definieron, como una iniciativa que reflejaba el sentir social y expresa la libre voluntad de todos y cada uno de los miembros de dicha cámara, y cuyo objetivo es promover el reconocimiento y la observancia de una serie de principios éticos y cívicos, orientados a ofrecer mayor calidad en los contenidos de los programas que se transmiten por la radio y la televisión, de tal modo que sin menoscabo de la libertad de expresión, pudieran contribuir de mejor manera a la divulgación y aprecio de los valores éticos y cívicos de la sociedad mexicana; promoviendo una programación de calidad que no denigre al ser humano, ni atente contra su dignidad, sus libertades y su vida privada; dado que es por todos sabido que en los regímenes autoritarios, la censura sobre los medios de comunicación, es la reacción del poder frente a la libertad de expresión; sin embargo, en un régimen de libertades como el que hoy disfrutamos a juicio de dichos empresarios, la autorregulación es la respuesta para garantizar, el equilibrio entre la libertad, la autonomía y la responsabilidad.<sup>28</sup>

No obstante a ello, dicho compromiso al cual por cierto, asistiera como testigo de honor el Presidente Vicente Fox Quesada, al día de hoy es letra muerta, siendo en consecuencia un intento más de buena voluntad por parte de empresarios y especialistas en el medio, de someter a consideración y revisión los

---

<sup>28</sup> *idem*

TEXT CON  
FALLA DE ORIGEN

diversos contenidos de la programación, no sólo infantil, sino para todo público, adecuándolos a las características de nuestra sociedad, tanto en el ámbito intelectual, afectiva y sobre todo capacidades de aprendizaje; pues no perdamos de vista la fuerza y penetración que tienen en amplios sectores de la sociedad, los medios masivo de comunicación, existiendo en consecuencia un riesgo latente que los contenidos de las transmisiones o publicaciones se separen en una u otra medida de la realidad o incluso tengan efectos negativos en la sociedad, especialmente en la formación de niños y jóvenes a los que por ejemplo hay que alejar de la violencia, la drogadicción y otros males sociales.

### **2.3. LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA TELEVISIÓN**

Es indiscutible la función social que debe tener la televisión en nuestro país, pues como lo hemos señalado, ésta posee un enorme poder socializador, pues difunde normas de comportamiento, tendencias culturales y sociales; proveyendo de una indeterminable cantidad de opiniones, valores, gustos estéticos y sobre todo diversas conductas sociales, que bien encauzada puede transformarse en un instrumento valioso para educar; así las cosas, la función social de la televisión, puede resumirse como la de contribuir primeramente al fortalecimiento de la unidad familiar, para posteriormente reafirmar la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana, dando con ello una mejor calidez de persona.

En efecto, tan es así que dicha función social que posee la televisión en nuestro país, la recoge y define la Ley Federal de Radio y Televisión, de la siguiente manera:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



"Artículo 4.- La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social".

Por su parte continúa precisando la referida Ley en cuanto a la función social de la televisión en nuestro país lo siguiente:

"Artículo 5.- La radio y la televisión, tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integridad Nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones, procurarán:

- I.- Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;
- II.- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;
- III.- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones; la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana; y
- IV.- Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales".

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

De lo anterior se colige que la ley de la materia, cuenta con una debida regulación dogmática en cuanto a los lineamientos que deben de adoptar todos los programas de televisión que se transmiten en nuestro país; empero, en la realidad dichos principios o lineamientos no son adoptados por los empresarios y gente que se dedica a la realización de programas de televisión, pues hoy en día es común escuchar palabras altisonantes y gestos soeces, que antes no se escuchaban y veían en la televisión, así como la excesiva utilización de palabras y frases en inglés (americanismos), que lejos de resaltar el uso correcto de nuestro idioma, lo empobrecen y ridiculizan, no contribuyendo de ninguna manera, a exaltar los valores culturales de nuestro país, dado que lejos de transmitirse programas de divulgación con fines de orientación social y cultural, se producen programas de entretenimiento, utilizando recursos de baja comicidad, con sonidos y gesticulaciones ofensivas; siendo en consecuencia este tipo de programas, los que tienen mayor aceptación tanto a jóvenes como a niños y no precisamente por que les guste este tipo de programas, sino porque, es lo que a lo largo de varias décadas nos han ido a acostumbrado a que veamos.

#### **2.4. LA PROGRAMACIÓN EN TELEVISIÓN**

De conformidad por lo señalado por el artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica, los programas que se transmitan por la televisión, sea esta televisión abierta, o para suscriptores, debe ser clasificada en las siguientes categorías:

- a).- Noticieros.- Que informen sobre sucesos locales, nacionales e internacionales; reportes meteorológicos; actos cívicos y sociales; comentarios y análisis.

TRUJILLO CON  
FALLA DE ORIGEN

- b).- Deportes.- Presentación de juegos y eventos locales, nacionales e internacionales; organización deportiva; oportunidades para la practica de deportes; instrucciones deportivas; noticias; comentarios y análisis.
- c).- Entretenimiento.- Siendo estos programas los destinados a la música, el drama, variedades, comedia, telenovelas, concursos.
- d).- Cuestiones económicas y sociales.- Son aquellos que informen acerca de la producción nacional, en el ámbito industrial, agrícola y minera; importaciones y exportaciones; movimientos de precios, desarrollo comercial e industrial; seguridad social y comunicaciones.
- e).- Actividades de naturaleza política.- Siendo éstos, en donde se informe sobre la creación de nuevas leyes; actividades del Ejecutivo y el Congreso; informes de los partidos políticos; elecciones de la República; charlas, comentarios, discusiones, discursos; opinión de la prensa, sobre este tema.
- f).- Programas culturales.- Para la comprensión y entendimiento de la literatura, música, bellas artes, historia, geografía, ciencias sociales y naturales, tanto nacionales como extranjeras; programas preparados por o con la cooperación de Universidades; Museos, Bibliotecas y otras instituciones de cultura; conferencias y conciertos; orientación profesional y vocacional; noticias sobre libros, exposiciones y conciertos; comentarios y análisis.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Empero hoy en día, existe una diversidad de programas de televisión, con diversos y variados contenidos, así pues vemos que tanto en la televisión abierta como aquella para suscriptores, los siguientes tipos de programación: noticieros; telediarios entrando bajo este rubro, las comedias, series televisivas, y los ya famosos "talks sows" y "reality sows"<sup>29</sup>; así como caricaturas; programas de concurso; musicales; y de entretenimiento; en cuyo contenido casi siempre se emplean palabras en doble sentido, violencia excesiva, escenas eróticas, corrupción del lenguaje, dejando en consecuencia atrás, la contribución que debe contener dicha programación, siendo ésta la de elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones; la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

## 2.5. EL MENSAJE SUBLIMINAL EN TELEVISIÓN

Si partimos de la idea que el mensaje es conjunto de signos emitidos por el emisor, los cuales pueden tomar diversas formas, tales como sonidos, imágenes, palabras, colores, gesticulaciones, etc; con la finalidad de comunicar algo al emisor, entonces diremos que el mensaje subliminal es aquel conjunto de signos inequívocos debidamente preparados para llegar al nivel más recóndito de la conciencia, es decir al inconsciente; en muchas agencias de publicidad existe un departamento especializado en mensajes subliminales, las cuales cuentan con una cartera muy amplia de clientes que están dispuestos a pagar lo que sea necesario

<sup>29</sup> Hoy en día este tipo de programas tienen una gran aceptación: por parte del televidente, dado que en dichos programas existe una excesiva dosis de agresividad, erotismo, palabras altisonantes, y expresiones maliciosas; quizás por el mismo morbo de la gente que ve este tipo de programas, y que día a día exige más de esto, citando como ejemplos de estos programas: "Laura en América", "Big Brother", "Cristina", "Cosas de la vida", "La Academia"; entre otros.

ello en virtud de que con la utilización de este tipo de mensajes, sus ventas superan por mucho lo que invierten por este concepto.

Es difícil leer un periódico, una revista, escuchar la radio o simplemente mirar la televisión, sin que un artista, fotógrafo, escritor, técnico o publicista, inteligentemente manipule de manera intencional nuestro inconsciente, para influir en pro del consumismo. La percepción subliminal no es un fenómeno nuevo; sin embargo, es preocupante que la ciencia se haya abstenido de investigar y así obtener un conocimiento evidentemente firme o verdadero sobre este tema.

Históricamente la primera mención para entender el inconsciente y con ello la percepción subliminal, podría ser el realizado por Demócrito 400 años a. de J. C. quien sostuvo que: "mucho de lo perceptible no es percibido concientemente por los humanos"; Aristóteles detalló los umbrales de la percepción subliminal hace casi 2,250 años y fue el primero en sugerir que los estímulos percibidos en forma subconsciente bien podrían afectar los sueños, afirmando que si los impulsos que tienen lugar durante el día son demasiado fuertes y poderosos, pasan inadvertidos concientemente; pero mientras dormimos pasa lo contrario, los mensajes que capto nuestro subconsciente se agitan; de ahí que de alguna manera el contenido percibido subliminalmente es aislado y transformado para su reproducción posterior en los sueños; de tal manera que los estímulos inducidos de manera subliminal actúan con efecto de reacción retardada, sobre el comportamiento, debido a ello se considera que una asociación consciente provocada por una percepción subliminal enterrada con profundidad en el inconsciente durante semanas, meses o quizás años después de que tuvo lugar, puede provocar una actitud que no se espera de determinado sujeto.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Baggaley, Jonh. *Análisis del mensaje televisivo*. Segunda edición. Ediciones G. Gili; versión castellana de Homero Alsina Thevenet. Barcelona España. 1982. pág. 35. 217 p

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Así las cosas, dentro del ámbito de la televisión, el mensaje subliminal se materializa al momento de proyectarse tanto en comerciales, como en series televisivas, dado que en los primeros el mensaje subliminal es representado como una promesa de felicidad al alcance de la mano, nos hacen creer que si adquirimos tal o cual producto, se va a ser más feliz; sin embargo, tal felicidad no se adquiere así de fácil y es que el problema radica en que todo el espectador terminan creyendo esos mensajes subliminales y van y compran esas cosas, para ver si es cierto que se van a sentir mejor o van a ser más admirados.

No obstante a ello, hoy en día existe mucha gente que no comprende que cuando los anuncios dicen o quieren dar a entender que la felicidad radica en comprar tal o cual producto, sólo se están valiendo de una estrategia psicológica para hacer que el público compre más el producto, el mensaje subliminal, involucra íntimamente a lo que conocemos como la publicidad, la cual no es otra cosa, sino el instrumento para el consumismo. Podemos afirmar, sin temor a exagerar, que la televisión está a la vanguardia del consumismo y del hedonismo o filosofía del placer que domina a nuestra sociedad, ella opera como una droga alucinógena que acostumbra y somete a la persona, convirtiéndola en tele-adicta o tele-dependiente, claro ejemplo es que existen personas no sólo niños, sino también adultos, que se comportan como algunos personajes de la televisión; visten como ellos, hablan con los mismos giros, o los mismos estereotipos, clichés, o simplificaciones, y ven la vida como la ven ellos, con una meta normalmente puesta en el dinero y en todo lo que se consigue con él.

Los comportamientos calcados de los personajes de televisión se manifiestan en el hogar, cuando se exige a los padres de familia lo que los hijos ven en la pequeña pantalla, hablan y se comportan como ellos, pues la televisión difunde una forma de vida llena de fantasías e ilusiones que se fijan tanto niños,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

jóvenes y adultos de todas las latitudes y condiciones sociales, llegándose fácilmente a la falsa creencia de que la vida es como se presenta en televisión; olvidando que las exigencias del espectáculo televisual llevan a mostrar las cosas de una manera exagerada, recargada, extrema muchas veces y por lo tanto, fuera de lo común y de lo normal. La televisión en resumen, acaba imponiendo patrones de conducta basados en una visión materialista de la vida.

## 2.6. EL PODER DE LA PUBLICIDAD

Concomitantemente al mensaje subliminal, tenemos a la publicidad cuyo objetivo es promover la venta de bienes y servicios. La publicidad está dirigida a grandes grupos humanos y suele recurrirse a ella cuando la venta directa de vendedor a comprador es ineficaz; para otros estudiosos del tema, el fin publicitario es por una parte atraer la simpatía del público, suscitar su interés, provocar el deseo a efecto de que éste inicie la compra de un determinado producto.<sup>31</sup>

Como lo mencionamos en el acápite anterior, la publicidad es la manera más ágil para que las empresas den a conocer sus productos y servicios; sin embargo, se ha llegado a la creación de falsas necesidades, al punto de dársele importancia únicamente a la necesidad del anunciante la de vender a como de lugar.

<sup>31</sup> Ramonet Ignacio. La golosina visual. Ediciones G. Gili, versión castellana de Joseph Elías (paris 1941). Barcelo (1982). Carmen Arial (capitulo II y último). Revisión General por Joaquín Ramaguerra Ramiro. Título original "Lechewingum gum de yeux". Barcelona España. 1983. pág. 50.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La televisión es el medio ideal para los anunciantes, porque entra en los hogares con la contundencia de las imágenes y de la palabra, las cuales producen la excitación sensual del televidente; despliega además toda clase de recursos técnicos como los llamados efectos especiales, que bien dosificados captan la atención del público, que no aparta los ojos de la pantalla hasta terminar de ver el mensaje.

Gracias a los avances tecnológicos, e ingenio de los publicistas, se logran imágenes inverosímiles, con derroche de colores y orquestaciones espectaculares (frases cortas y pegajosas) y con un arreglo musical fácil de tararear, de repetir o cantar; también se recurre a los sentimientos del público para justificar el porqué se usa ropa de una marca "X", se toma refresco, o se fuma cigarrillo "N", porque son para gente exitosa, de clase.

La publicidad comercial aparece entonces como un fenómeno no ambiguo; es a la vez medio de difusión y técnica de persuasión, destinada a dar a conocer al público la existencia de un producto de un servicio, también pretende suscitar o incrementar el deseo de adquirir este producto o de recurrir a este servicio.

Detrás de cada anuncio comercial se encuentra todo un equipo de individuos armados de profundos conocimientos acerca de la psicología infantil, y apoyados por tecnologías que les permiten fabricar imágenes que de manera imperceptible filtran estímulos en la consciencia de los infantes provocando reacciones enteramente permitidas. La publicidad de ser un medio para asegurarse el mercado, pasa a ser una forma de influir y ampliar demanda de los

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



consumidores y por último, de crear nuevas necesidades que no respondan únicamente a exigencias materiales, sino también a exigencias psicológicas.<sup>32</sup>

El bombardeo constante de los comerciales empieza desde muy temprano a influir en el niño, que suele aprenderse esos mensajes por lo bien hechos que están y por lo pegajosa que es su música, se recuerdan incluso más que los programas mismos, pues la publicidad está estudiada para ejercer ese influjo e inducir el deseo y la necesidad de comprar aquello, además si se trata de una serie famosa, en torno a ella como ocurre con ciertas película muy taquilleras, se monta toda una industria paralela para explotar el éxito, con la venta de un sin número de artículos: suéteres, playeras, gorras, juguetes, dulces, etc; que se venden a millares de niños, los cuales son indefensos en virtud de que desconocen por completo la reglas del juego de la publicidad, pues ignoran la intencionalidad mercantilista de los anunciantes y de sus métodos de persuasión, logrando así el objetivo de la publicidad, el cual es fomentar el consumismo.

Las empresas que ofertan bienes o servicios hacen uso de la publicidad comercial para dar a conocer sus productos y para tratar de persuadir a los consumidores de que los adquieran o contraten su utilización.

La publicidad es por tanto, un tipo de comunicación subjetiva e interesada, no es información objetiva, aunque también puede ofrecernos información que críticamente analizada, puede sernos de utilidad.

<sup>32</sup> Ivano. Cipnani. *La televisión (título original: La televisione)*. Ediciones del Sebral. Traducción y Adaptación y Capítulo II Caterina Molina I Compe. Barcelona España. 1982. pág. 148.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La televisión es un medio adecuado para el adiestramiento en el consumismo, mediante ella se instruye de forma cotidiana y adiestra la capacidad para crear un deseo y posteriormente consumir, es decir busca adiestrar en actitudes hedonistas, que es la garantía de la supervivencia del consumo; en definitiva, lo que busca la publicidad es hacer creer al individuo que es diferente a los demás pese a ser igual que los demás.

Dos factores propician la victoria habitual de la publicidad:

- El afán de abundancia del hombre a través del cual consigue la felicidad.
- A menudo se trata de imitar la abundancia ajena y por ello es habitual ver personajes famosos en los anuncios.

Para la publicidad, el mundo entero no es más que un mercado, y las personas, unidades de audiencia y de consumo; es decir objetos de caza, dejando de ser personas: *"Si bien los hombres y mujeres nacen iguales ante la ley, no nacen iguales ante el mercado"*.

La publicidad está pensada para que se desvíen diariamente las frustraciones cotidianas hacia lo que se promete una fuente de felicidad; sirve para que se mire en ese "espejo" ilusorio y no fijarnos en la triste vida real de la que se pretende escapar.

TFSIS CON  
FALLA DE ORIGEN

No se sabe quién depende de quién; si la televisión de la publicidad o viceversa, y es que la televisión se nutre de los ingresos de la publicidad, pero también es verdad que la publicidad sobrevive gracias a la televisión y en general a los medios masivos de comunicación.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> *idem.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CAPÍTULO TERCERO

# LA TELEVISIÓN Y SU INFLUENCIA EN LOS NIÑOS

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

## **LA TELEVISIÓN Y SU INFLUENCIA EN LOS NIÑOS**

### **3.1. LA TELEVISIÓN Y LOS NIÑOS**

La televisión es considerada hoy en día el medio de comunicación de mayor fuerza socializadora; es el medio más expresivo y con mayor capacidad de persuasión ya que sus características proporcionan constante movimiento y una dinámica audiovisual que logra la mayor atención del receptor o televidente.

Este gran instrumento audiovisual, aporta un gran avance en la era de la comunicación, enlazando culturas costumbres y cualquier tipo de premisa que por medio de él se comunique; por su enorme capacidad de expresión logra persuadir y hasta provocar emociones tanto en el individuo en forma particular, como en su conjunto, de ese modo las fantasías sobre la realidad creadas por los medios de comunicación en beneficio de los emisores, reflejan las necesidades emocionales del público, en ellas se incluye lo que ellos desearían escuchar de sí mismos y se excluye todo aquello que ofendería las proyecciones de fantasía; el público pierde de esta forma su habilidad de diferenciar entre las fantasías preceptuales y la realidad, siendo inconscientemente persuadidos o manipulados por este medio.

Así el telespectador seducido por la realidad perfecta que asimila mediante ese medio, moldea y modifica tanto sus costumbres como su aspecto físico, desafiando las leyes naturales y atentando contra su propio bienestar, en este sistema de realidad ficticia las fantasías generadas por estos medios, son el

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

ideal del individuo y en el cumplimiento de ellas encuentra la satisfacción de sus necesidades.

Y es que los medios de comunicación masivos como la televisión, la radio y el cine; difunden normas y tendencias culturales y tienen una enorme influencia en las percepciones y opiniones del público. Esos medios pueden utilizarse como una forma de "escapismo" y las personas pueden llegar a identificarse con vidas ficticias o a basar sus ideas en ellas. Las fantasiosas caracterizaciones de los héroes cinematográficos y de los actores de las telenovelas o series televisivas, son un buen ejemplo de ello.

En la actualidad la TV. es quien marca las modas, las características de la vida y las costumbres, influencia en los gustos y estimula a los niños a que aprendan mucho a cerca de la vida a temprana edad. Esta es la causa grave en la actualidad de la maduración precoz de los niños.

En efecto, los niños son parte de ese numeroso público expuesto a la información televisiva, y probablemente el más vulnerable ante sus mensajes, dada su incompleta formación ideológica, social, cultural y de valores, desde la que son interpretados y asimilados los mensajes del medio televisivo.

Por ello y por otras razones de índole educativo y preocupación pedagógica; y preponderantemente por la masiva utilización que de éste medio se hace en nuestros días, consideramos interesante hacer una revisión del conocimiento hasta hoy disponible sobre la incidencia de la televisión en los niños.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Son muchos los autores que han teorizado sobre este tema, así como las experimentaciones e investigaciones realizadas al respecto; dentro y fuera de nuestro país y que aportan importantes fuentes de conocimiento sobre el tema adoptando en ocasiones posturas enfrentadas, entre las cuales hay algunos que ven en la televisión toda clase de influencias nefastas o por el contrario, de posturas integradas según las cuales, la televisión democratiza el saber y la cultura además de potenciar el aprendizaje.

Sin embargo; dada la limitada extensión de nuestro trabajo y ante la imposibilidad de abarcar en su totalidad la complejidad de vertientes que componen el tema, analizaremos el trabajo de algunos autores que han profundizado en el estudio de la televisión y sus influencias en los niños y niñas, haciendo una selección de algunos efectos por ellos analizados y que nos han parecido especialmente relevantes.

En un intento por integrar ambas posiciones analizaremos el conocimiento actual sobre el tema, de acuerdo con la postura y desde el punto de vista criminológico; pues consideramos que en la actualidad algunos programas de televisión, especialmente aquellos dirigidos hacia los niños y niñas, pueden llegar a constituir un factor de criminalidad de menores; y para ello es necesaria la aceptación crítica así como un equilibrio que asuma la ambivalencia del medio, sus posibilidades, limitaciones, y sus contradicciones internas.

Es importante destacar por principio de cuentas, el papel socializador que la televisión posee; pues ésta nos modifica el ambiente introduciendo a los niños en el conocimiento de culturas distintas a la nuestra, al tiempo que presentan comportamientos, valores e ideas propias de nuestro sistema social, que

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

más tarde serán aprendidas y apropiadas por los espectadores para su integración en el entorno social.

Así la televisión se convierte en transmisora de una cultura, de una realidad que el niño aprende a veces inconscientemente; pero que es casi siempre reflejo de su entorno social. El niño realiza sus primeros aprendizajes a través de la observación, experimentación e imitación y en este aspecto la televisión actúa como instrumento que mediatiza e interpreta la realidad, ofreciendo importantes modelos de realización para el niño; pero al mismo tiempo que la televisión puede ofrecer experiencias enriquecedoras para el aprendizaje del infante, mostrándole modelos prosociales de conducta, puede también mostrar modelos antisociales o violentos, que el niño puede aprender y realizar.

Destacamos por ello la importancia de realizar un adecuado control social y jurídico de la televisión, sometiendo a revisión los contenidos televisivos y adecuándolos a las características de los espectadores, a su nivel de desarrollo, conocimientos, necesidades afectivas y capacidades de aprendizaje; pues sólo de este modo el aprendizaje mediado ofrecido por la televisión, potenciaría determinadas habilidades cognitivas y comportamientos sociales.

En el aprendizaje del lenguaje, la televisión juega también un papel crucial dada la importancia que posee el lenguaje en el desarrollo del pensamiento infantil y la influencia que los mensajes televisivos tienen para ese pensamiento en el desarrollo; en este caso el medio podría servirnos de instrumento para potenciar las capacidades lingüísticas orientando sus efectos adecuadamente. Es pues necesario adecuar el lenguaje a los espectadores infantiles con el fin de facilitar la comprensión de los mensajes, nos parece interesante citar la importancia que los

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



recursos técnicos del medio y su utilización tienen sobre la atención y comprensión de los mensajes por los espectadores, pudiendo favorecer enormemente estos aspectos si su utilización es correcta.

### 3.2. LA PROGRAMACIÓN INFANTIL

En nuestros días, la televisión forma parte de la vida diaria de los niños y niñas; los cuáles están expuestos a la diversidad de mensajes que ésta les emite a través de los diferentes programas que se transmiten; además de la televisión los infantes en la actualidad realizan su tarea en las computadoras, tienen vídeo juegos en sus casas, por lo que los programas que se transmiten en televisión abierta deben contener una mayor dosis de imaginación y persuasión para atraer su atención; pues los niños en general ven en la televisión una forma de entretenimiento, la cual en no muchas de las veces tienen la libertad para seleccionar lo que desean ver, pues en la actualidad existen más programas de entretenimiento, por encima de aquéllos de tipo educativo.

Por ende las caricaturas, series de televisión e inclusive las telenovelas son los principales programas que más gustan de ver los pequeños, pero pocas de las veces nos preguntamos sobre la conveniencia de que niños y niñas vean éste tipo de programas, pues nos olvidamos de que pueden ejercer cierta influencia en el desarrollo psicosocial del infante; por ello, en el presente capítulo abordaremos algunos tópicos referentes a la influencia que ejercen dichos programas de televisión tanto en la formación de conceptos y valores, así como en el desarrollo físico y emocional del infante, como un factor no determinante pero si preocupante, generador de criminalidad de menores; por ello señalaremos en

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

forma general los distintos tipos de programas que por empresas televisivas son elaborados para el público infantil, dentro de los cuáles se encuentran:

### 3.2.1. PROGRAMAS EDUCATIVOS

Dentro de éste rubro encontramos a los documentales y foros de discusión, los cuales de forma bien elaborada permiten proporcionar al infante diversos conocimientos en las distintas ramas del saber humano, llevándolos incluso a lugares desconocidos para ellos, los que no conocerían si no fuera gracias a las imágenes y sonidos que la televisión les ofrece; desgraciadamente éste tipo de programas no ocupan un lugar importante dentro de la barra de programación de las distintas televisoras, pues no hay que olvidar que lo que mueve a los productores y empresarios es un interés meramente mercantilista, traducido ésto en elaborar programas con mayor "rating".

En efecto son muy pocos los programas elaborados para ofrecer al infante conocimientos que le permitan además de entretenerse, aprender de una manera divertida y fácil; siendo un buen ejemplo de los anteriores: Plaza Sésamo, Bizbirije, el Mundo de Beackman y los viajes del Inspector Gadget, los cuales por cierto se transmiten una vez por semana y su duración no es más allá de diez o quince minutos de tiempo efectivo, pues el tiempo restante a la media hora, es destinado a la publicidad tanto de dulces, bebidas azucaradas (refrescos) y juguetes; siendo pues preocupante que existan muy pocos programas de éste tipo, razones suficientes para abogar por la elaboración de nuevos y mejores programas que permitan contribuir al desarrollo cultural del infante.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **3.2.2. PROGRAMAS DE CONCURSOS**

Dentro de ésta clasificación tenemos por citar un ejemplo: En familia con Chabelo, El Cubo de Donalú, El Espacio de Tatiana, los cuáles mediante diversas competencias y juegos, hacen participar a los niños y niñas en distintas actividades a efecto de obtener un premio o reconocimiento; que por cierto, en mucha de las veces los hacen consistir en dulces y juguetes; no obstante a ello, las tareas que se les exigen a dichos infantes no siempre son tendientes a desarrollar la crítica, el razonamiento o la destreza y habilidades cognoscitivas de los mismos, que les permitan elevar su desarrollo cultural; sino por el contrario entorpecen e inhiben su capacidad de interacción social.

### **3.2.3. SERIES TELEVISIVAS**

Otro aspecto importante y preocupante a la vez, es que cada día niños y niñas se inclinan más por ver éste tipo de programas, en virtud de que muchas de las veces se ven reflejados en los personajes de dichas series; y si bien la mayoría de éstos programas son elaborados y dirigidos principalmente para adolescentes y adultos, no menos cierto es que las mismas se transmiten en horarios vespertinos, razón por la cuál los menores gustan de ver después de realizar sus tareas escolares, éstos programas sin una adecuada supervisión de sus padres, pues desgraciadamente dichas series televisivas contienen imágenes subliminales con alto contenido erótico y sexual, además de violencia dentro de los mismos, así como patrones de conducta distintos a los que el común de la gente adopta siendo un buen ejemplo de éste tipo de programas: Beverly Hills 90210, Guardianes de la Bahía, en los cuáles se promueve la promiscuidad, el consumo de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

alcohol y drogas, matizados con un alto índice de violencia, y no es que sea malo, sino que no saben adaptarlo a la capacidad de aprendizaje del televidente.

### 3.2.4 CARICATURAS

Las caricaturas son historias diferentes cuya característica principal es que son diseñados y estructurados para cautivar el mercado infantil y juvenil, por ello es que los personajes son dibujos animados de gran colorido, con técnicas utilizadas de índole subliminal, para de ésta manera mantener en todo momento la atención fija del menor, dentro de las que destacan una sonorización, lenguaje común, música pegajosa y secuencias rápidas que permiten tener toda la atención del menor espectador; e incluso en los cortes comerciales también se acapara su atención, pues se anuncian como lo señalamos anteriormente dulces, juguetes, ropa y diversos artículos de uso diario, con imágenes de los personajes de dichos programas infantiles.<sup>34</sup>

Por otra parte es por todos sabido que las caricaturas transmitidas por la televisión abierta en México, son obtenidas del extranjero, principalmente de Estados Unidos y Japón, pues éstos son los mayores productores de caricaturas cuyo objetivo fundamental es el del entretenimiento del infante, ya que han hecho mediante técnicas computarizadas y guiones televisivos fantasiosos, que los personajes animados se materialicen como figuras ideales y formativas para muchos niños y niñas, no obstante a ello, también esas caricaturas y principalmente las orientales contienen un alto índice de violencia y crean en los

<sup>34</sup> Ramonet. Ignacio. *Opus Cit.* Pág 36.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

menores falsas ilusiones acerca de héroes irreales<sup>35</sup>, dentro de las cuales por su gran aceptación entre el público infantil se encuentran: Dragón Ball Z, Las Chicas Super poderosas, Los Simpson, Pokémon, Ralma y Médico, Caballeros del Zodíaco, entre otras, en las cuáles además de violencia contienen escenas eróticas y sexistas, no aptas para el infante influyendo de manera notable en el comportamiento del menor, pues hablan, caminan y se comportan como sus personajes favoritos, e incluso llegan a arreglar sus conflictos con sus compañeros de escuela haciendo uso de la violencia; porque inconscientemente dichas caricaturas les enseñan que la forma de arreglar los problemas es ejerciendo violencia hacia los demás, es aquí donde consideramos que: "*la violencia genera violencia*".<sup>36</sup>

Por ello es importante partiendo de ésta idea, llevar a cabo un estudio conciente sobre las repercusiones tanto físicas como emocionales que éste tipo de programación infantil produce en los niños y niñas, pues si consideramos que el infante realiza sus primeros aprendizajes a través de la observación, experimentación e imitación; y de que la televisión posee un poder de persuasión, el cual ofrece experiencias enriquecedoras para el aprendizaje del niño, mostrándole modelos prosociales de conducta; empero también hay que señalar que la televisión puede mostrar modelos antisociales o violentos que el infante puede aprender y realizar, por ello destacamos la importancia de realizar un adecuado control social de la televisión, pero principalmente de la programación infantil, sometiendo a revisión los contenidos televisivos y adecuándolos a las características de los espectadores infantiles, así como a su nivel de desarrollo, conocimiento, necesidades afectivas y capacidades de aprendizaje; pues sólo de ésta manera el conocimiento mediado ofrecido por la televisión, potenciaría

<sup>35</sup> Ramírez Ruiz Ernesto. Lo que hay de tras de las caricaturas.  
Editorial Palabra Viva: México 2000. pág. 12. . p 56

<sup>36</sup> Idem.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

determinadas habilidades cognitivas y comportamientos socialmente aceptados en niños y niñas de nuestro país.

### 3.3. LOS NIÑOS Y LA VIOLENCIA EN TELEVISIÓN

El mirar televisión es uno de los pasatiempos más importantes y de mayor influencia de la vida de los niños, estudios recientes señalan que los niños mexicanos ven un promedio de treinta y ocho horas semanales de televisión, por ello se señala que la televisión puede ser una influencia poderosa en el desarrollo de un sistema de valores y en la formación del comportamiento del infante.<sup>37</sup>

Pues mientras la televisión puede entretener, informar y acompañar a los niños, también puede influenciarlos de manera indeseable, ya que desgraciadamente como lo referimos en el acápite anterior, la mayoría de la programación infantil actualmente se encuentra matizada con altos índices sexistas y de violencia.

Estudios serios sobre los efectos de la violencia transmitida en los diversos programas de televisión;<sup>38</sup> señalan que los niños pueden:

- Volverse inmunes al horror de la violencia;

<sup>37</sup> Sánchez Ruiz, Enrique E. (compilador). *Teleeducación infantil*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara México 1989; pág.11.

<sup>38</sup> Revista: *Special Friends of Children Fund*, No. 2, Agosto 1998. Distribuida por American Academy of child and Adolescent Psychiatry (AACAO). Washington, D.C. 20090. P.O. Box 96106; pág 10.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Gradualmente aceptar la violencia como un medio de resolver los problemas;
- Imitar la violencia que observan en la televisión;
- Identificarse con ciertos caracteres, ya sean víctimas o agresores.

Así los niños que se exponen excesivamente a programas con alto índice sexista y violento, tienden a ser más agresivos, pues los programas en los que la violencia es muy realista y se repite con frecuencia, o no recibe castigo, son los que más tratan de imitar los infantes, principalmente los niños.<sup>39</sup>

En tal virtud; consideramos que el impacto que produce la violencia excesiva en los programas de televisión, puede ser evidente de inmediato en el comportamiento del niño o puede surgir años más tarde aún cuando la atmósfera familiar no muestre tendencias violentas, esto no indica que la violencia en la televisión es la única fuente de agresividad o de comportamiento violento de los niños; pero si es considerado como un contribuyente significativo, dado que psicólogos infantiles consideran que la televisión presenta estímulos audiovisuales, los cuales son más efectivos que los visuales y auditivos por sí solos; ella se impone sobre los otros medios de comunicación por penetrar en el hogar en la vida diaria y llegar a formar parte del cúmulo de hábitos de cualquier niño o niña.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> *Idem*

<sup>40</sup> *Idem*.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Desgraciadamente tanto autoridades como empresarios del medio se han despreocupado por erradicar o disminuir en el mejor de los casos, programas con alto contenido violento y sexista, dejando a los padres la tarea de proteger a sus hijos de la violencia excesiva en la televisión, por ello nos permitimos enunciar algunas medidas profilácticas para lograr tal fin; de entre las cuales por su importancia sobresalen:

- Prestar atención a los programas que sus hijos ven en televisión y mirando algunos con ellos;
- Establecer límites a la cantidad de tiempo para que puedan estar viendo la televisión;
- Señalarles que aunque el actor no se ha hecho daño ni se ha muerto, tal violencia en la vida real resulta en dolor o en muerte;
- Personalizar la programación que sus hijos ven en la televisión.

Preocupante es en verdad, que al día de hoy la autoridad haya guardado sigilo en relación a éste tópico, dejando la tarea a padres de familia el de prevenir los efectos dañinos de la televisión en temas tales como asuntos raciales, tendencias y estereotipos sexuales y religiosos; entre otros, pues recordemos que constitucionalmente es deber del Estado proveer a los niños y niñas de nuestro país medios idóneos para lograr su buen desarrollo físico, educativo y emocional; así como luchar por el respeto de la niñez y del ejercicio pleno de sus derechos,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



imperativo que se encuentra perfectamente establecido en el artículo 4º constitucional.

### **3.4. LA INFLUENCIA QUE EJERCE LA TELEVISIÓN EN LOS NIÑOS**

El problema que se presenta al hablar de la influencia de la televisión, sobre todo en la conducta de niños y adolescentes, es que se trata de un aspecto que no parece haber sido captado en toda su magnitud en la mayoría de los países de América Latina; sin embargo en Estados Unidos, se cree ver en el comportamiento juvenil la repetición de los ejemplos que se han transmitido por dicho medio.

Sabemos que la televisión es más que un aparato para entretener y transmitir informaciones, provee a la vez de una interminable cantidad de opiniones, valores, gustos estéticos y conductas sociales; en suma, es el medio de comunicación por excelencia, opera como un importante agente socializador en los niños y niñas sumergiéndolos en una cultura colectiva y heterogénea.

Los pequeños aprenden de la televisión que existen cosas y lugares distintos a los que le rodean, convirtiéndose así en un medio de aprendizaje que bien guiado, puede ser un instrumento valioso para educar.

Una razón por la cual la televisión tiene cierta influencia en los infantes se debe a su gran similitud con los hechos reales que representa, y ante el constante bombardeo de mensajes subliminales que se transmiten en distintos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

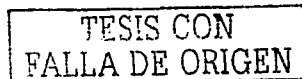
programas y comerciales, logran de manera inconsciente que el menor, dé como verdaderos y válidos algunos patrones de comportamiento, tales como ejercer violencia para resolver problemas, vestir cierta marca de ropa y comportarse como sus personajes de televisión, utilizando frases que corrompen el lenguaje; para de esta manera obtener reconocimiento o estatus entre sus compañeros; todo ello porque eso es lo que muestra la televisión; ya que ante la repetitividad de dichos clichés, estos son asimilados con mayor facilidad en el subconsciente del infante, pues la imagen televisiva posee una fuerza de credibilidad impresionante tanto en el mundo infantil y juvenil, con ello nos referimos desde luego a la diversidad de géneros y estereotipos presentados por ésta, la cual no ha decaído desde que se proyectó el primer Film por los hermanos Lumieres, pues ésta atracción sigue en aumento paralelamente al surgimiento de nuevas tecnologías y recursos en el mundo de la animación.

### **3.4.1. ASIMILACIÓN DE MENSAJES TELEVISIVOS**

Pocos padres se dan cuenta que desde el momento en que nace su hijo, empieza a absorber todas las impresiones, dejándolas alojadas en lo más profundo de su inconsciente desde donde actuarán el resto de su vida. Tanto los propios padres como el niño, ignoran que han recibido tal influencia del ambiente familiar, hecho que lo señala como formador o deformador de su personalidad y dentro del cual, ya es parte integrante la televisión.<sup>41</sup>

Según algunos Sicólogos infantiles, han clasificado las distintas etapas del crecimiento del individuo de la siguiente manera:

<sup>41</sup> Solis Quiroga, Hector. *Sociología Criminal*. Editorial Porrúa. Tercera Edición. México. 1985: pág 41.



La primera etapa de maduración emocional es la llamada "identificador con el medio generador", y comprende desde el nacimiento hasta los siete años; en ese periodo se forman los hábitos fundamentales al calor del afecto recibido y emanado de la madre principalmente (desde el nacimiento hasta los dos años aproximadamente); entre los tres a los siete años, se inicia la influencia definida del medio ambiente, dentro del cual se encuentra la televisión, si en esta etapa queda alojada en el inconsciente del niño alguna escena desagradable o perturbadora, producirá más adelante inseguridad y desconfianza, provocando actitudes destructivas que lo harán tener pre-disposición al fracaso, esta frustración se traducirá en angustia o ansiedad, lo que aumentara su primitiva inseguridad.<sup>42</sup>

Los niños así dañados, proceden agresivamente, sin importar el tiempo transcurrido desde que se produjo su experiencia desagradable, padeciendo impulsos de palabra u obra contra presentes o ausentes, o bien premeditan agresiones que consumaran más tarde; también participan en hechos delictuosos y en cadena, en tanto se produzcan este tipo de frustraciones. Cuando no se ha recibido amor de los padres en esta etapa, suele suceder que el sujeto permanece toda su vida en busca de personas que lo representen y que les den el afecto que debió obtener de aquellos; en ocasiones encuentran a alguien con quien creen identificarse; porque le brinda el cariño que necesita; pero con el antecedente de su inseguridad y en virtud de que toda relación humana es muy compleja, huye al menor indicio de falta de profundidad o de la distorsión de amor paternal que pensó haber encontrado; busca afectos similares de nuevo, permaneciendo inestable, repitiendo esta historia una y otra vez, como una cadena sin fin a lo largo de toda su vida.

<sup>42</sup> Mussen. Paul. *Desarrollo de la personalidad del niño*. Editorial Trillas, Mexico. 1993. Quinta Edición; pág. 56.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Entre los siete y once años; la escuela ejerce un papel regulador de la evolución y el niño aprende a tomar decisiones y a experimentar por sí mismo, imitando los actos de que realizar a sus compañeros y los que mira en la televisión, aunque sea por un momento.<sup>43</sup>

El adolescente menor de quince años pasa por la etapa final y más fuerte de la autoafirmación, si en sus primeros siete años de su vida, sus padres no supieron hacerle sentir su ternura y dirección firme, ya para entonces tiene alojado en su inconsciente un rechazo; quien ahora es más fuerte y agresivo contra ellos; pudiendo incluso atacarlos para desquitarse, vengar excesos antiguos o dañarlos simplemente.<sup>44</sup>

En esta misma edad las sugerencias televisadas de aventuras, gánsters o pandilleros tienen efectos terribles y aseguran su repetición en estos jóvenes cuyos padres tuvieron una conducta rígida, cruel indiferente o sobre protectora, que son características en los padres mexicanos.

Ejerce mayor influencia la televisión con sus sugerencias de aventuras en los adolescentes más descontrolados, a pesar de que se les presenta como castigo posible la cárcel o hasta la muerte; en este caso son capaces de sentirse héroes y personas importantes; cuando en la televisión los adjetiva como peligrosos y de cuidado; no resistiendo en cambio la conmiseración cuando se les dice "pobres chiquillos" o "niños desamparados". En esta edad se rechaza lo formal y lo impuesto, aceptándose lo contrario; lo informal y lo libremente sugerido, por

---

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> *Ibidem.* Pág 60

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

esto es mayor la influencia de la televisión, pues la familia reprime, en tanto que la televisión da libertades.<sup>45</sup>

En la parte final de la adolescencia, que comprende de los dieciséis a dieciocho años, el individuo comienza la tercera etapa de maduración emocional denominada "estructuración de valores", que regirán sus actos el resto de su vida y en la cual adquiere sus convicciones definitivas, las cuales regiran su conducta diaria.<sup>46</sup>

Debemos señalar que los modernos medios de comunicación afectan a todos: hombres y mujeres; niños, adultos y ancianos; letrados y analfabetas; pobres y ricos; siempre y cuando su visión y audición no se encuentren abolidas. La reacción que produce por parte de los individuos es de diversa naturaleza y dependerá de las características de cada persona; la capacidad intelectual, el equilibrio emocional, la condición temperamental, la ética, el nivel cultural, económico etc; pero fundamentalmente del grado de sugestionabilidad que el sujeto en cuestión posea.<sup>47</sup>

Con esto no se pretende afirmar que las imágenes y escenas de crímenes, guerras, violaciones entre otras, sean perniciosas para toda la población, pero es indudable que ejerce una influencia malsana sobre una determinada parte de ella, en particular la constituida por los menores.

<sup>45</sup> Solis Quiroga. Héctor. *Opus Cit.* Pág 60.

<sup>46</sup> Mussen Paul. *Opus Cit.* Pág 65.

<sup>47</sup> Orellano Wiaco, Octavio A. *Manual de Criminología*  
Editorial Porrúa, México 1993. Quinta Edición: pág. 138

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Tampoco se podría sostener que toda la juventud esta expuesta por igual a este tipo de mensajes y espectáculos; pero si resultaran afectadas las personas que no tuvieron un adecuado ambiente familiar en su niñez.

### **3.4.2. FORMACIÓN DE CONCEPTOS Y VALORES**

Hemos señalado ya que la televisión enseña y socializa de un modo no intencional y asistemático, es decir enseña sin darse cuenta, y no existe control sobre lo que está enseñando, apela pues al mecanismo de educación por observación, de ella se aprende por imitación en los modelos de comportamiento que exhibe, pues la televisión aventaja a la familia en la capacidad de mostrar modelos de comportamiento expuestos en situaciones diferentes, al igual que provee de formación de conceptos y valores que desgraciadamente difieren de los enseñados por la familia y la religión, pues valores como la lealtad, la honestidad, la fidelidad e inclusive el amor, tienen distinta connotación entre los menores de hoy en día; pues en los programas infantiles y series televisivas que gustan ver los menores, se exalta la promiscuidad, la falta de respeto hacia la gente mayor, la mendacidad, una corrupción de lenguaje y sobre todo la utilización de violencia para arreglar los conflictos.

El niño durante su formación va adquiriendo nuevos y diversos conocimientos, va formando su concepción del mundo, tomando pautas de conducta y diversos valores; todo esto a partir de su interacción con el mundo que lo rodea y a la par de su desarrollo psicológico y social; son varios los factores que intervienen en este proceso; de entre los cuales se encuentra la familia, la escuela, la religión y los amigos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El desarrollo infantil es un tanto complejo, se trata de un proceso ininterrumpido desde antes del nacimiento, dentro del cual ocurren muchísimas transformaciones que dan lugar a distintas estructuras en el aparato psíquico (afectividad e inteligencia); así como en las manifestaciones físicas (estructura corporal y funciones motrices).<sup>48</sup>

Como lo hemos venido señalado en acápites anteriores, la televisión, desde sus inicios ha generado diversas opiniones en torno a la posible influencia ya sea positiva o negativa en los televidentes; así los optimistas creían que ayudaría a educar a los niños, en el sentido más amplio posible, dándole una oportunidad de aprender acerca de las ciencias y de la vida del hombre; por otra parte los pesimistas se preocupaban sobre si demasiada televisión dañaría la vista de los niños, si los retiraría del juego activo y si los corrompería al mostrar demasiado crimen y violencia; no obstante las actuales generaciones de niños y niñas están creciendo en una constante exposición a los mensajes emitidos por los medios de comunicación; especialmente la televisión, pues a través de este *mas media* el pequeño aprende y refuerza conceptos como: amor, lealtad, respeto, responsabilidad, belleza, bondad, etc; además de diferentes valores que de igual forma aprende, modifica o refuerza.

Así; dentro de la diversidad de programas televisivos, podemos observar diferentes tipos de mensajes, tanto de índole educativo, de entretenimiento e información; podemos apreciar también formas de vida, culturas y costumbres de otros países; sin necesidad de viajar a ese lugar, convirtiéndose así en un gran medio para que el niño y la niña, aprendan cosas nuevas.

<sup>48</sup> Piaget, Jean. *Psicología del niño*. Ediciones Morata. Madrid España. 1975. Versión al español de Luis Hernández Alfonso. Decima Edición; pág. 100.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La familia, como la escuela, la religión y los medios masivos de comunicación proveen al infante de valores de tipo moral, cívico, estéticos, etc; por ejemplo, en la familia el pequeño aprende el amor, la lealtad, el respeto y el buen comportamiento, tanto en el seno familiar, como en sociedad; por su parte en la escuela el pequeño aprende acerca de los símbolos patrios, así como los valores de libertad, solidaridad, justicia, igualdad y honestidad. De igual forma se le enseña la geografía del país, la vegetación, los hechos y acontecimientos que marcan la historia de nuestro país, y del mundo; las cuales además son reforzadas por la televisión dado que ésta hecha mano de la imagen y sonido, lo que permite que el pequeño muestre gran interés; siendo pues un útil apoyo didáctico, pues se pueden mostrar imágenes en movimiento de lugares lejanos; por ello para algunos la televisión es de gran utilidad en la formación del niño; sin embargo, tendremos también que enumerar los aspectos negativos que la televisión pueda tener. Por ejemplo el niño que ve demasiada violencia en la televisión, aprende malas palabras las cuales evidentemente lo llevan a un mal empleo del lenguaje.

Así los medios masivos de comunicación han logrado importantísimas transformaciones en las sociedades actuales, debido a que constituyen un área importante de la educación no sistematizada y deberían ser objeto de una atención y control estricto por parte del órgano estatal responsable; pues muchas ocasiones deforma en vez de educar y se puede constatar, en que difunde cada vez más la pornografía, la apología de los vicios, la violencia, tornando a la sociedad apática, influyendo de manera negativa en adultos, jóvenes y niños.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Orellano Wiaco, Octavio A. *Opus Cit.* Pag. 315.





Por ello se dice que la televisión más que cualquier otro medio masivo de comunicación en poco tiempo ha logrado cambios profundos en nuestra sociedad, transformando costumbres arraigadas por siglos en nuestro pueblo.

Es por lo que debemos tomar en cuenta que si en la época moderna, no le damos importancia a la educación; y si no vemos en los niños a los adultos del mañana en los cuales descansará la guía y dirección de nuestro pueblo y que de ellos dependerá la grandeza o decadencia de nuestro país; si nos empeñamos en guardar sigilo y permitir que la información moral de nuestros niños y niñas, quede en manos de quienes ordenan desde un escritorio, con intereses meramente mercantilista, preguntémonos entonces cual será el futuro que les dejaremos a nuestros hijos.

### **3.4.3. DESARROLLO FÍSICO Y EMOCIONAL DEL MENOR**

Hasta hoy la ciencia no ha visto a la televisión como un instrumento que produce reacciones biológicas, lo que revela indudablemente una ciega aceptación de este medio; esta indiferencia científica respecto a las repercusiones neurofisiológicas que éste espectáculo puede causar en el individuo; nos da como resultado una bibliografía reducida.

Debido a la forma en que se acostumbra ver televisión, se da un desdibujamiento tanto del cuerpo como de los órganos internos, lo que trae como

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

consecuencia que los latidos cardiacos se hacen más lentos, el pulso tiende a ser más débil, las ondas cerebrales se hacen mas lisas y con un ritmo más calmado.<sup>50</sup>

Cuando se mira televisión la actividad principal del individuo es ver una luz que más que ambiental es intencional, proyectada a los ojos desde detrás de la pantalla mediante cañones de rayos catódicos que son alimentados por 25,000 voltios en los aparatos de color y alrededor de 15,000 voltios en los de blanco y negro; es decir recibimos luz en nuestros cuerpos a través de los ojos y esta llega de manera tan profunda que puede afectar nuestro sistema endocrino. Partiendo de esto, se puede considerar que existe una alta posibilidad de que la luz emanada por un aparato de televisión, sea dañina para el hombre.<sup>51</sup>

Por otra parte, si la televisión se mira muy de cerca, afectará la vista, si la postura que se toma es incorrecta, a la larga producirá problemas en la columna vertebral y si a consecuencia de la publicidad se ingieren alimentos "chatarra", se afectará el aparato digestivo, produciéndose además, caries en los dientes.<sup>52</sup>

Al apartar a los niños del ejercicio físico, también padecen problemas de falta de desarrollo y crecimiento, obesidad o delgadez por falta de apetito, lo que tendrá debilitamiento, poca resistencia a cambios climáticos y propensión a enfermedades.

<sup>50</sup> Vilches, Lorenzo. *La televisión: los efectos del bien y el mal*.

Editorial Paidós. Barcelona España: 1993. pág. 180.

<sup>51</sup> *Idem*

<sup>52</sup> *Idem*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Es loable destacar que los niños que se exponen períodos de tiempo prolongados en mirar un tipo de programa especialmente las caricaturas, hacen que el niño se compenetre menos con sus compañeros y amigos, y el tiempo que se pasa frente al televisor es tiempo que se le resta a actividades importantes tanto para el desarrollo físico y emocional del infante; pues en la televisión los niños aprenden algunas cosas inapropiadas para su edad y coeficiente intelectual, pues muchas veces por ejemplo; no saben diferenciar entre la fantasía presentada en la televisión y la realidad, pues están bajo la influencia de miles de anuncios comerciales, clichés, iconos y patrones de conducta distintos a los que en su vida cotidiana les reflejan tanto padres y amigos; así como influenciados por anuncios de bebidas alcohólicas, alimentos chatarra y juguetes, por ello influyen de manera determinante en su comportamiento y desarrollo, pues la influencia que ejerce la televisión en éste sentido, hacen que los niños tengan mayor riesgo de: sacar malas notas en la escuela; leer menos libros, hacer menos ejercicio y por consecuencia estar en sobrepeso.<sup>53</sup>

No siendo ajeno para todos, que la violencia, la sexualidad, los estereotipos de raza y género, el abuso de drogas y alcohol son temas comunes en los diversos programas que se transmiten por la televisión abierta en México, los cuales llegan a influenciar de tal forma a niños y jóvenes, pues como lo señalamos son de los que por el horario en los cuales se transmiten, son vistos por menores de edad que aún no tienen la capacidad de comprender y entender dichos mensajes subliminales, pues incluso pueden asumir que lo que se ve en televisión es lo normal, es seguro y es aceptable, por ello se dice que ejerce una influencia en el infante de forma efectiva.

<sup>53</sup> Sánchez Ruiz. Ennque E. (compilador). *Opus Cit.80*.

### **3.5. LA PROGRAMACIÓN INFANTIL Y SU INFLUENCIA EN LOS NIÑOS COMO FACTOR CRIMINÓGENO**

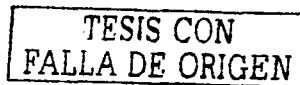
#### **3.5.1. FACTOR CRIMINÓGENO**

Los criterios entre los autores se dividen, unos piensan que hay algo que causa el crimen, mientras que otros dicen que la causa del crimen no existe; no obstante, el criterio más aceptado y que se acerca más a la realidad es el de la Teoría de la Causalidad Múltiple<sup>54</sup>, que es aquella que entraña la variedad de posibles causas, de su interrelación y efecto que tienen sobre el criminal. Definitivamente tendríamos que estar de acuerdo con ésta teoría, salvo el pequeño detalle de que excluiríamos a la palabra causa de tal definición y pondríamos en su lugar la palabra factor, ya que como veremos adelante, no significan lo mismo, aún cuando muchos autores las utilizan como sinónimos.

En este orden de ideas, concluiremos que hay una diversidad de factores, los cuales al entrelazarse ejercen gran influencia sobre el individuo y lo conllevan a realizar conductas delictivas. Y es precisamente a cada uno de éstos factores a los que se denominan factores criminógenos.

Por lo tanto, el tema central de nuestra investigación: la programación infantil y su influencia en los niños, sería uno de esos factores criminógenos, toda vez que en interacción con otros factores motiva al agente para cometer un crimen.

<sup>54</sup> Orellano Wiaco. Octavio A. *Opus Cit.* Pág. 258.



Establecer un concepto de factor criminógeno no es una tarea fácil, ya que las opiniones se dividen entre los autores que pretenden conceptualizarlo; sin embargo, no es algo imposible, ya que dichas opiniones no defieren mucho entre sí.

La palabra factor deriva del latín *factorem* que significa todo aquello que contribuye a causar un efecto; por lo que según MAORCA, el factor criminógeno es un estímulo endógeno, exógeno o mixto que concurre a la formación del fenómeno criminal.<sup>55</sup>

Para López Rey, factor significa etimológicamente el que hace algo por sí o en nombre de otro, y que en sentido figurado representa todo elemento que contribuye o concurre a un determinado resultado.<sup>56</sup>

Por factor criminógeno según criterio de Pinatel, debe entenderse todo elemento objetivo que interviene en la producción del fenómeno criminal. En vista de lo anterior, nuestra definición ideal de factor criminógeno, será para los efectos de la presente investigación todo aquello que favorece a la comisión de conductas antisociales.

De esta forma, la pobreza, el desempleo, la familia, la violencia, la educación, etc., se pueden considerar como factores criminógenos, ya que se unen entre sí, combinándose y favoreciendo así la aparición del crimen.

<sup>55</sup> Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminología*.  
Editorial Porrúa. Tercera Edición. México. 2000: pág 467.

<sup>56</sup> Idem.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.5.2. CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES CRIMINÓGENOS

A los factores criminógenos podemos clasificarlos en forma general y en forma particular de acuerdo a su función.

En una primera clasificación general de los factores criminógenos tenemos a: los factores exógenos y a los factores endógenos.<sup>57</sup>

- a).- Los Factores Exógenos o Externos: Son aquellos que actúan dinámicamente desde un emplazamiento exterior hacia el sujeto, integrando el marco social dentro del cual se desenvuelve su vida. En resumen, los factores exógenos son aquellos que se producen fuera del individuo, que vienen de afuera hacia adentro.
  
- b).- Los Factores Endógenos o Internos: Son aquellos que actúan dinámicamente desde un emplazamiento interior dentro del sujeto hacia el exterior; es decir, son aquellos factores que están dentro del individuo y que van de dentro hacia fuera.

En conclusión, los factores exteriores son aquellos que se encuentran en el medio en que nos desenvolvemos, en el espacio social y que influyen en el individuo y lo orillan a cometer el crimen; mientras que los factores interiores son

<sup>57</sup> Rodríguez Manzanera, Luis. *Opus Cit.* Pág. 478.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

todos aquellos que se encuentran en el individuo mismo, formando parte de su persona.

Dentro de los factores exógenos podemos encontrar a la pobreza, el desempleo, la familia desintegrada, la educación deficiente, el medio ambiente y lógicamente los medios de comunicación masiva, como la televisión; mientras que por factores endógenos entendemos a la inteligencia, los sentimientos, el sentido moral, la edad, sexo, o raza del individuo, entre otras.

Continuamos dividiendo a los factores criminógenos, ahora según su función en: predisponentes, preparantes y desencadenantes.<sup>58</sup>

- a).- Los Factores Predisponentes: Son aquellos factores que disponen anticipadamente las conductas antisociales o el ánimo de las personas para la comisión del crimen. Estos factores son de naturaleza endógena y pueden ser biológicos o psicológicos.
  
- b).- Los Factores Preparantes: Son aquellos que preparan el sujeto para cometer esas conductas antisociales, es decir, van forjándolo a cometer el crimen. Dichos factores son de naturaleza exógena y pueden ser sociales o mixtos.

---

<sup>58</sup> *Ibidem*. Pág. 473.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- c).- Los Factores Desencadenantes: Son aquellos que precipitan los hechos, o conductas delictivas; es la gota de agua que derrama el vaso (valga la expresión). Son factores de naturaleza tanto endógena como exógena y pueden ser psicológicos y sociales.

Al referirnos a los factores predisponentes hablamos de esos factores internos que se encuentran dentro del individuo y que se reflejan al exterior como por ejemplo la inteligencia, torpeza o complejo de inferioridad en un individuo; factores que sin duda predisponen al sujeto a cometer una conducta antisocial por el simple hecho de no estar a gusto con su persona, ser acomplejado y sentirse inferior al resto de la sociedad, cuestión que lo sitúa en una posición de desventaja frente a otro sujeto que no tenga ese perfil.

Por factores preparantes entenderemos a todos aquellos factores de naturaleza externa, es decir, factores que se dan en el medio en el que el sujeto se desenvuelve y no en el sujeto mismo; y que por lo tanto actúan de afuera hacia adentro, como por ejemplo: alguna riña callejera, agresión de otra persona, o en su caso el alcohol o cualquier tipo de droga que logran en el individuo una reacción que puede llevarlo a cometer la conducta antisocial.

Finalmente los factores desencadenantes pueden ser tanto internos (se encuentran en el individuo), como externos (se encuentran en el medio, fuera del individuo), lo importante de ellos es que se dan cuando el sujeto se encuentra a punto de estallar, por el hecho de haber llegado al límite de sus fuerzas, en ese momento el sujeto ya no puede más, su mundo ya está casi por derrumbarse, lo único que necesita es el motivo, el pretexto para hacerlo y es precisamente ese

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



pretexto nuestro factor desencadenante, por lo que a veces ese factor puede ser algo insignificante.

El factor desencadenante esta condicionado por el predisponente, pues lo que puede desencadenar en un sujeto puede no hacerlo en otro, ya que los factores son variadísimos; por ejemplo: alguna agresión verbal o física, la muerte de un ser querido, el descuido de la víctima, alguna broma de mal gusto, etc.

De ahí que se diga que: "a mayor predisposición mayor peligrosidad, a menor predisposición menor peligrosidad, a mayor factor desencadenante menor peligrosidad, a menor factor desencadenante mayor peligrosidad".<sup>59</sup>

### **3.5.3. DIFERENCIA ENTRE MÓVIL, CAUSA Y CONDICIÓN CRIMINÓGENA**

Para poder marcar una diferencia entre los términos: causa, condición, móvil y factor criminógeno, es necesario por principio de cuentas dar la definición de cada uno de ellos.

Las Naciones Unidas definen a la causa criminógena como la condición necesaria sin la cual un cierto comportamiento no se habría jamás manifestado.<sup>60</sup>

<sup>59</sup> Rodríguez Manzanera. Luis. *Opus Cill.* Pág.475.

<sup>60</sup> *Ibidem.* Pág. 464

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Por condiciones criminológicas, debemos entender, todo aquello que provoca solamente las ocasiones o estímulos suplementarios como para que un cierto comportamiento se de.<sup>61</sup>

Móvil criminológico, es todo aquello de naturaleza interna que ha llevado al sujeto a cometer una conducta antisocial, esto es, lo que mueve moralmente a una persona para cometer un crimen, es precisamente el elemento subjetivo que lleva a un sujeto en particular a realizar una conducta antisocial.<sup>62</sup>

Y como ya hemos mencionado, por factor criminógeno debemos entender todo aquello que favorece en cualquier forma el fenómeno criminal.

En conclusión, la diferencia que existe entre factor criminógeno y causa criminógena, es que el primero sólo favorece al crimen mientras que la segunda, no sólo lo favorece, sino que lo produce, es decir da lugar a él.

En tal orden de ideas, la condición criminológica difiere del factor criminógeno y de la causa criminógena, en que no produce, ni favorece al crimen, sino que simplemente, es el medio ideal y necesario en el que ambos pueden desarrollarse.

Finalmente el móvil criminógeno, es la pasión interna que surge en cada individuo en particular y que lo conduce a realizar una conducta, y que

---

<sup>61</sup> *Ibidem* Pag. 467.

<sup>62</sup> *Idem*

TESIS CON.  
FALLA DE ORIGEN

combinado con la causa o factores y con los medios ideales y necesarios llevan a la comisión del crimen.

#### **3.5.4. LA PROGRAMACIÓN INFANTIL COMO FACTOR CRIMINÓGENO**

En tal orden de ideas, y una vez que hemos señalado ya con antelación, que la televisión es el medio de comunicación con mayor fuerza socializadora, transmisora de una cultura heterogénea, y de la cual el niño hace uso desde muy temprana edad, ya que se calcula que un niño al ingresar al Kinder, ha visto programas televisivos un promedio de más de 1,000 mil horas, tomando como base el lapso de 2 a 4 años, y 3 horas diarias, en virtud de que las madres han tomado a la televisión como una especie de niñera.<sup>63</sup>

Así la preocupación de la influencia de la televisión como factor criminógeno, ha derivado en diversas investigaciones sobre todo en países como Estado Unidos de Norte América, Inglaterra, Francia y España; sin que los resultados hayan sido concluyentes; pues en algunos casos se ha comprobado que existe una relación definida y establecida entre los crímenes que se ven en la televisión, y la delincuencia juvenil; dado que la influencia de la televisión en la mente de los espectadores, especialmente entre los niños, permite moldear sus actitudes, caracteres y patrones de conducta.<sup>64</sup>

Sin embargo; no todos comparten tal punto de vista, aun y cuando algunos estudiosos aceptan la influencia que representa la televisión en la

<sup>63</sup> Yarce, Jorge. *Opus Cit.* Pag. 14.

<sup>64</sup> Orellano Wiaco, Octavio A. *Opus Cit.* Pag. 314.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

formación psicosocial del infante, pues consideran que por si sola no es capaz de producir conductas antisociales, circunstancia en la que estamos totalmente de acuerdo, pues como sabemos, estas ocurren cuando se presentan otros factores criminógenos predisponentes, a las que el ejemplo de la televisión contribuye en ocasiones como factor desencadenante.

Sin duda alguna es criticable el escaso control que sobre la televisión y otros medios de difusión han ejercido las autoridades de nuestro país, permitiendo que los menores y adolescentes tengan libre acceso a toda clase de programas, en los que el erotismo, la pornografía y la violencia es espectáculo cotidiano. Pues aun esta en discusión la influencia de dicho medio de comunicación, en las actitudes de violencia o conductas en el campo de la sexualidad, tanto en menores como en adolescentes, pero parece ser como ya se apunto, que si bien no es un factor preponderante, puede serlo predisponente o desencadenante de conductas antisociales.<sup>65</sup>

Por ello coincidimos con el Maestro Luis Rodríguez Manzanera<sup>66</sup> en el sentido de señalar que la televisión, puede llegar a convertirse en un factor criminógeno cuando:

1. Enseñan las técnicas del delito.
2. Por su frecuente mención, los delitos no parecen algo desacostumbrado.

---

<sup>65</sup> *Ibidem*. Pág. 316.

<sup>66</sup> Rodríguez Manzanera. Luis. *Criminalidad de menores*. Editorial Porrúa, Tercera Edición. México. 2000, pág 178.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

3. Sugestionan a los jóvenes de que el delito es atractivo y excitante.
4. Dan la impresión de que el delito es rentable.
5. Despiertan una simpatía patológica por algunos delincuentes.
6. Demuestran a los delincuentes como hombres que han adquirido un gran prestigio por su actos antisociales.
7. Dan una versión falsa y se ocultan las verdaderas causas del delito.
8. Describen al delito de modo que parece fácil escapar a la acción de la justicia.
9. No se destaca suficientemente el elemento de la pena inherente a la comisión de un delito.
10. Desacreditan a la persecución Penal.
11. Sugieren metas engañosas a la vida.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Es verdad también, que la televisión no es el único factor criminógeno; desafortunadamente en el seno de la sociedad se encuentra una amplia gama de esos factores, tales como la propia familia, la escuela, los medios económicos, la calle, el vecindario, los amigos, la bebidas alcohólicas tan ampliamente difundidas su ingestión a través de los comerciales de televisión y la propia religión; no siendo difícil desplazarse hacia el camino del delito, existiendo las condiciones pre-disponentes necesarias. Se debe pues admitir que la repetición constante y la exageración injustificada de los hechos antisociales, puede afectar a cierto sector de la ciudadanía de dos maneras, por una parte puede crear un clima de indiferencia hacia la ley y por otra, en función de las características individuales, inducir a una persona a actuar criminalmente.

### **3.6. ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS DE LA PROGRAMACIÓN INFANTIL, EN EL DESARROLLO FAMILIAR DEL NIÑO**

Hemos dicho ya con antelación que los medios de difusión transmiten no solamente diversión y noticias, sino también en gran medida publicidad; la cual por cierto sólo es censurada cuando se considera obscena, pero no cuando es psicológicamente dañosa; sin embargo, es necesario prestar mayor atención a la programación infantil que se transmite en la televisión abierta en México, pues como se ha señalado el fenómeno de la imitación es universal y agudizado en los niños; dado que el observar delitos y crímenes (reales o ficticios), impulsa al niño o al joven, para no cometer errores de los delincuentes y permanecer impunes.

La televisión como medio de difusión por excelencia en nuestro país, tiene una gran influencia en la percepción del menor, pues tiene una gran calidad comunicativa, ya que no es solamente auditivo; sino audiovisual, también es un

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

medio de difusión propagador de valores positivos y negativos, razón por la cual puede tener repercusiones en el desarrollo familiar y social del menor, por lo que la tarea en el presente capítulo es señalar las consecuencias que trae aparejada dicha programación en el desarrollo familiar del infante.

### 3.6.1. VIOLENCIA FAMILIAR

Actualmente el diálogo familiar es sustituido por horas y horas de televisión, en las cuales el niño aprende diversas conductas y formas de comportamiento que para su juicio son normalmente aceptables, pues muchas de las veces los niños y niñas, se ven identificados con los personajes de las series televisivas, adoptando e imitando todo tipo de lenguaje y expresiones corporales de los mismos; que van a redundar en una gran fase de violencia familiar, pues en las series y programas televisados, el maltrato a la esposa y a los hijos y el empleo de la violencia para solucionar los conflictos es lo normalmente aceptable.

No debemos perder de vista la importancia sociológica de la familia, la cual se incrementa al observar que es precisamente en ella donde el individuo aprende el lenguaje y a convivir con sus congéneres, donde se educa y se le inculcan los iniciales principios del deber de cooperación y de solidaridad, en lo específico con la familia y genéricamente con la nación. Ello explica el porqué desde los orígenes de la humanidad la familia ha sido objeto de tutela por parte del grupo, horda, clan o Estado; por ende a la familia le corresponde la ayuda mutua entre sus integrantes, no siendo en consecuencia, compatible la idea del maltrato o del delito entre sus miembros.<sup>67</sup>

<sup>67</sup> Díaz de León, Marco A. *Código Penal para el Distrito Federal Comentado*.  
Editorial Porrúa, México, 2001. pag 968.

Por ello es loable destacar la intención del legislador de tutelar el bien jurídico en el delito de violencia familiar, que en el caso a estudio lo constituye la integridad física y psíquica de los miembros que la integran, por el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave, que se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma. Figura delictiva, prevista en el artículo 200 del Código Penal vigente para el Distrito Federal.

### **3.6.2 DESINTEGRACIÓN FAMILIAR**

La desorganización familiar desde nuestro punto de vista, es uno de los factores primordiales de delincuencia infantil y juvenil, pues la familia puede tener tal carácter criminológico cuando los padres se debaten en el alcoholismo, la drogadicción o prostitución, en condiciones de miseria material y cultural, contribuyendo decisivamente a colocar al menor en el camino de la delincuencia. La escuela puede en ocasiones, detectar las manifestaciones antisociales, pre-delincuenciales del menor y suplir la incompleta formación familiar, mediante la educación personalizada, la cual puede encausar e influir en el menor de manera tal que se evite el hecho antisocial y una efectiva prevención del delito; sin embargo, pocos padres de familia se ocupan del desarrollo físico y emocional de sus vástagos, dejando a terceras personas la responsabilidad de educarlos tales como familiares y amigos en el mejor de los casos, quienes les enseñan e inculcan valores morales universalmente aceptados, desgraciadamente en la mayoría de los casos al existir una incompleta organización familiar, traducida ésta por la violencia ejercida entre los miembros que la componen hace más difícil el diálogo entre los miembros que la componen y por consiguiente nula también la interacción de padres e hijos, lo cual lleva a que el niño se identifique y se deje influenciar por personas extrañas que difícilmente les den guía y dirección para su desarrollo social.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



El poder absorbente de la televisión es impresionante, atrapa los ojos del auditorio, y aprisiona la atención de los pequeños espectadores, con las imágenes que produce. Además es la única detectora de valores que es bien recibida y atendida en casa. Y con tan solo apretar un botón el niño tiene la capacidad de aprender, y recibir toda la información que ella muestra. La televisión crea hábito, sustituye en muchas ocasiones la ausencia de amor y cariño, sobre todo el de los padres. Es por eso que en muchas ocasiones toman más encuentra lo que aprenden en la televisión, que lo que el padre les transmite. Científicos, psicólogos y estudiosos han coincidido que hay pruebas muy contundentes, que la agresividad física se da mucho entre niños que presencian programas de televisión violentos. Los niños que ven más de 6 horas diarias de televisión tienen más probabilidades de ser agresivos o mostrar signos de depresión, ansiedad y otros problemas emocionales, esto lo reveló la revista "Journal of the América academy of child and adolescent psychiatry". Los niños eligen más programas que les divierten, que los que les educan, y les gustan más los que tratan temas para adultos, que los infantiles. Si se abusa del televisor, puede ocasionarse un problema familiar grave de comunicación y en consecuencia, la desunión.<sup>68</sup>

### **3.7. ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS DE LA PROGRAMACIÓN INFANTIL, EN EL ENTORNO SOCIAL DEL NIÑO**

Hemos anotado que los niños tienen actualmente mucho tiempo libre; la televisión por desgracia llena gran parte de ese tiempo libre con horas y horas de violencia, homicidios, delitos, problemas familiares, cursilería y en el intervalos (cada diez o quince minutos), propaganda a las bebidas alcohólicas, circunstancia que evidentemente influye en la personalidad del infante, se ha dicho

<sup>68</sup> Ramírez Ruiz Ernesto. *Opus Cit.* Pág. 43.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

también que la televisión permite escapar momentáneamente a los conflictos, principalmente aquellos de orden familiar "a mayor número de conflictos más televisión".

Para muchos padres de familia ha sido una solución para evadir la responsabilidad de educarlos, pues prefieren que los niños se queden en casa semi-idiotizados sin dar problemas ni hacer travesuras, pero pocos padres se dan cuenta de que el niño es como una esponja que absorbe todas y cada una de las impresiones, y las aloja en lo más profundo de su inconsciencia, desde donde actúan el resto de su vida, a pesar de que los padres creen que el niño no se da cuenta de las cosas ni siente lo que acontece a su alrededor.

Pues como bien lo apunta Vergara Eumaña: *"Antes existía el recurso, para los paterfamilias, de cuidar a los retoños de los peligros de la calle. Porque en la calle estaba lo inmoral, lo sucio, lo repugnante. El hogar pues, era el refugio donde la familia estaba a salvo de tales vilezas. Pero éstas se han colocado al seno de la casa"*.<sup>62</sup>

Perdiéndose así el potencial de difusión de la educación y la cultura que posee la televisión.

De acuerdo a lo señalado en 1982 por el Instituto Nacional de Salud Mental de EE.UU. la violencia de TV conduce a conductas agresivas en niños y adolescentes; gran proporción de dichas conductas son aprendidas por

<sup>62</sup> Rodríguez Manzanera. Luis. *Criminalidad de menores*. Opus Cit. Pág. 184.

observación y retenidas por largos períodos de tiempo; no obstante los niños también pueden aprender de la TV muchos valores sociales, como la cooperación, el ser amables con los demás y efectos relacionados con su escolaridad.<sup>70</sup>

Así la TV es un medio de gran penetración y que en los niños surte efecto en las áreas emocionales, cognitivas y conductuales, es decir influye en sus intereses y motivaciones hacia objetos comerciales o formación integral del niño. Como resultado de la repetición de violencia en los medios de comunicación de masas hay un decremento en la sensibilidad emocional del niño ante la violencia, existiendo en consecuencia un incremento en la agresión y la capacidad de ser violento o agresivo con otros; además los niños muestran mayor agresividad en sus juegos y prefieren seleccionar la agresión como respuesta a situaciones conflictivas; dado que la observación de escenas de dolor, horror y sufrimiento resulta en catarsis; es decir, estos sentimientos pueden ser descargados en forma continua durante o después de la observación de programas de contenido violento.

Por ello se dice la TV ofrece estereotipos, que juegan un papel fundamental en la conformación de la conducta y modificación de normas sociales. Dichos modelos pueden ser positivos (conductas normalmente aceptadas por la sociedad) o negativas (conductas rechazadas por la misma). Así Los niños también pueden aprender a creer que las conductas agresivas son una solución aceptable a la provocación, ya que en los programas violentos estas conductas son vistas como moralmente justificables.

---

<sup>70</sup> Ramirez Ruiz Ernesto. *Opus Cit.* Pág. 12.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La niñez es una etapa importante; por ello los padres de familia deben ser cautelosos y estrictos con los programas que sus niños ven por la televisión. Mucho se ha dicho de lo dañino de algunos programas que tienen gran audiencia en los canales, tanto nacionales como de cable: caricaturas, programas de violencia y videos musicales. El periódico "El País" de España, comentó durante el simposio internacional sobre la revolución informática y los medios de comunicación social, realizado en 1997, que: *"algunos especialistas estiman que el hecho de que existan en los Estados Unidos 40 millones de analfabetos va unido al consumo masivo de televisión y de otros medios de comunicación"*.<sup>71</sup>

Por ello se dice que hay programas que no fomentan nada positivo, y por el contrario infunden ideas erróneas de la realidad; y si a ello le sumamos que en la infancia del niño se forja su personalidad y su carácter, buscando personas a los cuales admire e imite; y si pasan viendo televisión, imitarán y querrán parecerse a los seudopersonajes que presenta la "caja mágica".

### **3.7.1. CONDUCTAS ANTISOCIALES**

Investigaciones sobre los aspectos negativos de la televisión, influenciadas a la comisión de conductas criminales o antisociales, han señalado que un teleespectador presenciara cinco conductas antisociales por programa de serie, 9.6% conductas por película y 11.8% agresiones en cada programa de dibujos animados. Esta primera apreciación nos hace ver que en cuanto a volumen son más altamente criminógenas las películas que los programas de serie, y que el mayor contenido de agresión y violencia lo representan las aparentemente

---

<sup>71</sup> *Ibidem* Pág. 13

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

inocentes caricaturas o dibujos animados, pues de todas las conductas anitsociales presentadas en televisión, 18% son en programas de serie, 36% en películas y el 46% en dibujos animados.

Para explicarlo en otros términos, un adulto que vea una película diaria por televisión, al final del mes habrá presenciado 547 conductas anitsociales que van desde el homicidio calificado hasta el robo simple. Un adolescente que presencia dos programas de series al día, en un mes habrá presenciado 300 conductas criminales; sin embargo, el problema se agrava con los niños; aunque si bien por desgracia no tenemos estadísticas nacionales, si conocemos algunas extranjeras que nos sirven para robustecer nuestra hipótesis planteada en el presente trabajo; pues por ejemplo, en Francia los niños de 6 a 11 años pasan cada semana 7.45 horas frente a un aparato de televisión, contra 27 horas en la escuela primaria, en la época escolar, que es de 32 semanas al año. En Estados Unidos, los niños de 3 a 12 años pasan viendo la T.V. un promedio de 6 horas diarias contra 5 horas de escuela, sumando los tiempos reales, un niño norteamericano a los 12 años ha visto 19,600 horas de televisión, contra 13,600 horas de escuela, competencia en la que por cantidad y calidad perderá seguramente la escuela.

Ahora bien; como lo señalamos en nuestro país no existen cifras reales en torno a las horas que pasan nuestros niños viendo la televisión pero suponiendo que sólo vean dos horas diarias de televisión, presenciarán 47.2 conductas antisociales al día; 330.4 a la semana; 1321.6 al mes; 15,852 al año; y 95,155.2 en los 6 años de su instrucción primaria, cifras que evidentemente nos llevan a concluir que efectivamente puede ser un factor criminógeno generador de criminalidad de menores.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En cuanto a las conductas antisociales debemos entender por tales no solo aquellas que atentan contra el bien común en cualquier forma, sino aquellas que por su gravedad pueden considerarse como verdaderos delitos, entre tales conductas según algunos estudios arrojan datos preocupantes en el sentido de que el 67% de la criminalidad televisiva va dirigida contra las personas en su vida e integridad corporal; es decir, son conductas que dañan a las personas en su salud física o mental. Los delitos contra las personas en su patrimonio representan el 13% y los sexuales en 9%. Se encuentran también delitos contra la seguridad sexual, 9.5% y contra el estado el 1.5 %, lo anterior se traduce en que el 76% de la criminalidad televisiva es de carácter violento.<sup>72</sup>

Para Gadow y Sprafkin<sup>73</sup> el hecho de ver en la pantalla de TV conductas agresivas, inducirá una conducta similar en los niños, los que las aprenderán por imitación.

Según Bandura<sup>74</sup> los niños pueden aprender conductas agresivas a través de la observación de modelos simbólicos presentados por la pantalla de TV.

Gerbner y Gross, en un artículo titulado: "La Violencia Prolifera", demostraron que durante el año 1989 ocurrió violencia en el 73% del total de la programación en los Estados Unidos y en casi todas las caricaturas infantiles. Para ello usaron los factores como: el porcentaje de programas de contenido violento, el número de episodios violentos por programa y el porcentaje de personajes principales implicados en actos de violencia.<sup>75</sup>

<sup>72</sup> Rodríguez Manzanera. Luis. Criminalidad de menores. Opus Cit. Pág. 186.

<sup>73</sup> Ramírez Ruiz. Ernesto. Opus Cit. Pág. 10.

<sup>74</sup> *Idem*

<sup>75</sup> *Idem* Pág 11

Según Rothemberg<sup>76</sup>, en promedio hay seis veces más violencia durante una hora de TV infantil que en una hora de programación para adultos. En nuestro país no se han realizado estudios serios con respecto al contenido de episodios o escenas violentas en los programas infantiles o adultos, de manera que no disponemos de cifras que nos guíen en este sentido.

Cuando hablamos de violencia en TV debemos tener presente dos aspectos importantes: "la Violencia real" como un reflejo del medio social que se difunde a través de noticieros y reportajes de noticias y "La violencia ficticia o representada" que es la que con mayor frecuencia llega al público a través de casi toda la programación.

### **3.7.2. CONDUCTAS DELICTIVAS**

Determinar la minoría de edad para los efectos de la responsabilidad ante la Ley Penal, es un tema muy debatido y existe una gran variedad de criterios para fijar la edad límite en que una persona puede considerársele menor. En términos generales se considera menor de edad a quien por su desarrollo físico y psíquico no tiene (la capacidad de autodeterminación para actuar conforme con el sentido, teniendo la facultad reconocida normativamente, de comprender la antijuridicidad de su conducta).

En el ámbito jurídico-penal la capacidad de autodeterminación recibe el nombre de imputabilidad de ahí que quien no satisfaga el límite de edad que señala la Ley, se le considera un inimputable.

---

<sup>76</sup> *idem.*



De acuerdo a la dogmática del delito, éste sólo se puede cometer si los elementos del mismo se integran en su totalidad en cada caso concreto, así la imputabilidad ha sido definida por el Código Penal como la capacidad de entender y querer, capacidad que requiere satisfacer un límite físico, o sea, la mayoría de edad que señala la propia ley, y un límite psíquico que consiste en la posibilidad de valorar la propia conducta en relación a la norma jurídica; así pues, el menor de edad no tiene de acuerdo a la ley penal la suficiente capacidad de querer y entender por una evidente falta de madurez física y psíquica, así el menor de edad podrá llevar a cabo actos u omisiones típicos, pero no culpables, pues para que se pueda reprochar su conducta a título doloso o culposo, el menor deberá forzosamente tener la capacidad de querer y entender dentro del campo del derecho penal, lo anterior nos lleva a concluir que el menor no es, ni puede ser delincuente, simple y sencillamente porque su conducta no puede llegar a integrar todos los elementos del delito, pues es un sujeto inimputable; y ésta es condición esencial para que pueda integrarse el elemento culpabilidad, por ello, las conductas delictivas que llegarán a ejecutarse serán consideradas como infracciones aunque en estricta técnica deban de llamarse delitos.<sup>77</sup>

Existe un caso documentado en el cual la programación infantil ha conducido a menores de edad a cometer verdaderas conductas delictivas, uno de los ejemplos más patéticos es el caso de las películas de Chucky (el muñeco diabólico) que ha inspirado varios crímenes como el de Susanne Capen en Manchester, quemada viva mientras cuatro adolescentes cantaban "yo soy Chucky, ¿Quieres jugar?".<sup>78</sup>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>77</sup> Orellana Wiarco, Octavio. *Opus Cit* pág. 303.

<sup>78</sup> Rodríguez Manzanera. Luis *Criminalidad de menores*. *Opus Cit*. Pág. 188.



Chucky es un muñeco de plástico (indestructible) que representa a un niño de ocho años, utiliza baterías (aunque no las necesite como los demás producidos en serie); éste "*bad boy*" se distingue de los "*good boys*" en que cobra vida propia para asesinar y destruir aunque al final será eliminado. En la cinta número tres, aparece en las vías de la montaña rusa con la cara manchada de color azul. Otro caso criminal de niños que impacto en Inglaterra es el de Robert Thompson y Jhon Venables, ambos de diez años de edad, que en 1993 se escaparon de la escuela para ir al centro comercial Bootle Strand en Liverpool, donde después de robar unas pilas y un bote de pinturas de color azul, secuestraron a James Bulger, de dos años de edad, al que se llevaron de forma violenta, jalándolo y golpeándolo hasta las vías del tren, donde le vaciaron la pintura en el rostro, lo patearon, lo lapidaron con veinte ladrillos, lo remataron con una placa de hierro de diez kilos, lo desnudaron y le introdujeron las baterías por el ano, para dejarlo sobre las vías del tren que partió al niño en dos; el padre de Venables había alquilado Chucky 3, la semana anterior al crimen.<sup>79</sup>

Dicho caso documentado permite robustecer nuestra hipótesis planteada en el presente trabajo, en el sentido de afirmar que la programación infantil, claro en algunos casos, puede llegar a constituir un factor exógeno desencadenante de conductas delictivas, pues el niño no sólo ve y aprende lo que le muestra la televisión, sino que quiere poner en práctica todo lo que ve, dejando de manifiesto éste caso que el menor no distingue la realidad de la fantasía.

Estudios realizados en adolescentes han arrojado resultados preocupantes en el sentido de que éstos alcanzan una evolución intelectual y

---

<sup>79</sup> *Idem*

afectiva suficiente para considerar su responsabilidad en hechos delictivos a la edad de 16 años.<sup>80</sup>

La "delincuencia infantil" se dirige generalmente contra la propiedad en sus formas más simples: robo y daño en propiedad ajena; el monto de éstos pequeños robos es reducido y raramente se cometen fuera de la escuela o de la familia; con excepción de aquéllos menores que roban por necesidad o porque son mandados a robar por sus padres u otras personas mayores, el niño roba para satisfacer pequeños deseos: golosinas, juguetes, cine, diversiones, etc; los daños a la propiedad ajena son causados por juego o como travesura. Por su escasa fuerza física no son comunes los delitos de lesiones u homicidio, y los sexuales son escasos, y de darse éstos, es por la influencia ejercida por los mayores.

Así la criminalidad infantil para algunos estudiosos del tema, abunda, entre los pequeños que realizan una sub-ocupación, como boleros, pepenadores, voceadores, niños de la calle, cometiendo conductas antisociales como el uso de inhalantes, prostitución infantil y violencia indiscriminada.<sup>81</sup>

Por otra parte la delincuencia juvenil, es en todos los aspectos socialmente más peligrosa; en ella encontramos ya toda una gama de la criminalidad, desde el pequeño robo hasta el homicidio agravado; pues se tiene ya la fuerza física para los delitos contra las personas (lesiones y homicidios) y la capacidad fisiológica para los delitos sexuales (violación y estupro), pues como lo hemos señalado la adolescencia es una etapa de la vida del hombre, en la cual es

<sup>80</sup> Orellana Wiarco, Octavio. *Opus Cit.* Pág. 319.

<sup>81</sup> Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminalidad de menores. Opus Cit.* Pág. 221.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

muy influenciable ya que su deseo de libertad y prepotencia lo llevan a actividades extrañas y antisociales.<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> *idem*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.8. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Con el fin de obtener datos acerca de la posible influencia de la televisión en la formación psicosocial de niño, se realizó una encuesta a cien padres de familia y cien niños de ambos sexos, correspondientes a un sector de la población de clase social media, donde se cuestionó entre otras cosas; acerca del tiempo que pasan frente al televisor viendo sus programas favoritos; así como señalar si existe una influencia de este tipo de programas, en el comportamiento del infante; cabe señalar que las edades de nuestra muestra fluctúan de 5 a 12 años, dicha encuesta se hizo con la finalidad de comprobar nuestras hipótesis realizadas al inicio de la presente investigación y sustentar nuestro trabajo de investigación cuyo eje precisamente fue el determinar, que la programación infantil transmitida por la televisión abierta en México; en muchas de las ocasiones, puede constituir un factor generado de criminalidad de menores.

Para la investigación de campo que complementa nuestro estudio, se pensó hacer un sondeo de opinión por medio de la aplicación de una encuesta, consistente en formular 19 preguntas, de las cuales 10 de ellas son dirigidas exclusivamente a los padres y 9 las contestaron los infantes, y cuya intención fue constatar y complementar lo que trabajamos en abstracto, a fin de obtener a través de ella información que nos sirviera como indicadores de datos comunes o similares; no con el fin de generalizar, sino de complementar la información teórica del trabajo.

Si bien dicho sondeo, no fue a un número considerable de personas, desde nuestro punto de vista fue suficiente, pues como se ha mencionado anteriormente, nuestro objetivo principal fue ubicar y evidenciar la influencia que

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ejerce la programación infantil, en la conducta, forma de pensar y de actuar del infante; pues sabemos que el sujeto es el resultado de su interacción con su entorno social, tratando además de establecer la relación posible entre los mensajes emitidos por la televisión y la realidad inmediata del niño; así como la forma en que son entendidos, descifrados y tomados por él, pues consideramos que la programación infantil, puede influenciarlos de manera tal, que orillen al infante a cometer actos antisociales, y en otras de las ocasiones delitos.

Así, la encuesta la definimos como la manera de recopilar información de una parte de la población. Este instrumento de investigación es de gran ayuda pues de ella obtenemos datos importantes que nos permitieron realizar el presente trabajo de una manera más completa.

El cuestionario utilizado para el sondeo, se redactó en forma interrogativa y el tipo de preguntas fueron abiertas, concretas y otras de situación, dicha encuesta fue realizada en su mayoría a padres de familia y alumnos de la escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos, ubicada en la Colonia Nuevo Paseo de San Agustín, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **3.8.1. PROPUESTAS PARA ENCAUSAR POSITIVAMENTE LA PROGRAMACIÓN EN TELEVISIÓN, HACIA LOS NIÑOS**

Después de haber analizado el posible impacto de la programación infantil, en la formación psicológica y social del infante; y tomando en cuenta como éste medio de comunicación está presente en casi todos los hogares, dado que es el que ocupa el primer lugar dentro de los medios de entretenimiento; por ello creemos necesario enumerar algunas posibles sugerencias que permitan encaminar positivamente esta afición que el pequeño tiene por la televisión.

1. El tiempo que el niño pasa frente al televisor debe ser de manera mensurada, buscando un equilibrio entre sus actividades cotidianas, obligaciones como: tareas, trabajos, deportes, actividades culturales etc; ya que un hecho notable es que en algunos casos el niño no obtiene muy buenas calificaciones, pues el tiempo que podría utilizar en estudiar su clase del día, leer un libro o hacer sus tareas, lo utilizan para ver la televisión.
2. Es importante que los padres de familia pasen el mayor tiempo posible junto con sus hijos, averiguando que es lo que ven por la televisión, que les gusta o disgusta y explicándoles a la vez lo que se les haga difícil de aprender, ayudándole a diferenciar lo real de la fantasía, principalmente cuando el niño es muy pequeño; hacerle notar que no todo lo que ve es bueno, discutiendo su opinión acerca de lo que ven; y así poco a poco, el infante aprenderá a ver la televisión de una manera mas crítica.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

3. Tratar de que el niño vea lo menos posible telenovelas, donde las escenas de sexo son muy fuertes así como las películas violentas, donde la agresividad es el elemento fundamental de las mismas. Recordemos que: "Los hijos son el reflejo de los padres".
  
4. El ser humano toma de todas las influencias externas: familia, amigos, escuela, medios de comunicación, etc; lo que se acerca a su propia realidad, a su pensamiento, ideales, valores, comportamiento, a lo que vive diariamente y principalmente a lo que sus padres le han inculcado toda su vida y que sus maestros han ido reforzando.
  
5. Debemos preocuparnos por las generaciones desde el inicio de su existencia por lo que podemos concluir, que los padres son el elemento más importante en el desarrollo psicosocial de los niños.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CONCLUSIONES

- I. La televisión es considerada hoy en día el medio de comunicación de mayor fuerza socializadora; es el medió más expresivo y con mayor persuasión, ya que sus características proporcionan constante movimiento y una dinámica audiovisual que logra mayor atención del receptor o televidente, sumergiendo a éste, en una cultura colectiva y heterogénea.
  
- II. La televisión posee un enorme poder socializador; pues difunde normas de comportamiento, tendencias culturales y sociales, proveyendo de una indeterminable cantidad de opiniones, valores, gustos estéticos y sobre todo, diversas conductas sociales, que bien encausada puede transformarse en un instrumento valioso para educar.
  
- III. La televisión difunde una forma de vida llena de fantasías e ilusiones que se fijan tanto niños, jóvenes y adultos de todas latitudes y condiciones sociales, llegándose fácilmente a la falsa creencia de que la vida es como se presenta en televisión; olvidando que las exigencias del espectáculo televisual, llevan a mostrar las cosas de un manera exagerada y extrema en mucha de las veces, y por tanto fuera de lo común. La televisión en resumen, acaba imponiendo patrones de conducta basados en una visión materialista de la vida.
  
- IV. EL niño realiza sus primeros aprendizajes a través de la observación, experimentación e imitación y en este aspecto la televisión actúa como instrumento que mediatiza e interpreta la realidad, ofreciendo importantes

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



modelos de realización para el niño; pero al mismo tiempo que la televisión puede ofrecer experiencias enriquecedoras para el aprendizaje del menor, mostrándole modelos prosociales de conducta, puede también mostrar modelos antisociales o violentos que el niño puede aprender y realizar.

- V.** Destacamos por ello la importancia de realizar un adecuado control social y jurídico de la televisión, pero principalmente de la programación infantil, sometiendo a revisión los contenidos televisivos y adecuándolos a las características de los espectadores infantiles, así como a su nivel de desarrollo, conocimientos, necesidades afectivas y capacidades de aprendizaje; pues sólo de esta manera el conocimiento mediado ofrecido por la televisión, potenciaría determinadas habilidades cognitivas y comportamientos socialmente aceptados, en niños y niñas de nuestro país.
  
- VI.** La violencia es uno de los efectos más negativos de la teleadicción; así lo confirman las investigaciones y las confesiones de delincuentes que se han inspirado en personajes de la televisión para cometer crímenes.
  
- VII.** Es un hecho bastante comprobado que el ver televisión muchas horas, lleva al infante a descuidar las tareas escolares, presentándose además problemas de atención y concentración en clases.
  
- VIII.** La experiencia enseña también, que la televisión tiende a empobrecer el lenguaje común, reforzando la agresividad y el comportamiento violento, especialmente en los niños y adolescentes.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- IX.** El crimen es un mal que encontramos inevitablemente dentro de nuestra sociedad, en cuya producción intervienen factores de diversas clases como lo son: biológicos, psicológicos, antropológicos y sociales, toda vez que cada uno de ellos favorece en cualquiera de sus formas al fenómeno criminógeno.
- X.** En la programación en televisión, y especialmente aquella dirigida a los niños, hoy en día se emplean palabras en doble sentido, violencia excesiva, escenas eróticas, corrupción del lenguaje, dejando en consecuencia a tras, la contribución que debe contener dicha programación; siendo esta la de elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.
- XI.** La educación constituye el medio esencial para evitar la producción del crimen, por lo tanto, debe impartirse efectivamente dentro de la sociedad para que a través de la misma, el individuo sea capaz de obtener un empleo y una calidad de vida satisfactorio, sin necesidad de recurrir a conductas criminales.
- XII.** Debe fomentarse el amor dentro del núcleo familiar, dado que la función que se le atribuye a la familia en el ámbito de la educación son diversas; entre otras se encuentra la transmisión de valores fundamentales hacia los hijos; inculcándoles desde muy pequeños las pautas de conducta necesarias para que éstos se desenvuelvan e incorporen en un futuro a la sociedad, a efecto de que no atenten contra la propia estructura social y el ordenamiento jurídico que nos rige, pues recordemos que el niño es una

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

persona curiosa, que vive intensamente periodos en los cuales todo es nuevo, interesante y atractivo, pregunta por todo y quiere conocerlo todo, precisamente por esta apertura al mundo que lo rodea, es tan influenciado, de ahí que se guié siempre en su conducta por modelos de los que copia sus gustos, inclinaciones y comportamientos, y generalmente estos modelos son los padres y hermanos o hermanas mayores que él, ello por su cercanía y permanente contacto, siendo en consecuencia el ambiente familiar, el medio en el cual el niño aprende un modo de hablar, de comportarse y de pensar, toda vez que éste, elimina a los factores criminógenos no hereditarios siempre y cuando dichas personas se desenvuelvan en medios psicológicamente sanos.

- XIII.** Los medios de comunicación social como son: la televisión, la prensa, la radio y el cine constituyen factores criminógenos que comunican violencia a las personas, a través de los "malos" ejemplos que en ellos se transmiten.
- XIV.** Dichos medios de comunicación masiva deben dejar de violentar a las masas y enfocarse a realizar una labor educativa, para retomar los valores que deben guiar al individuo en su vida diaria y con respecto a sus semejantes dentro de la sociedad.
- XV.** La influencia de la televisión como factor criminógeno, ha derivado en diversas investigaciones sobre todo en países como Estado Unidos de Norte América, Inglaterra, Francia y España; sin que los resultados hayan sido concluyentes; pues en algunos casos se ha comprobado que existe una relación definida y establecida entre los crímenes que se ven en la televisión, y la delincuencia juvenil; dado que la influencia de la televisión

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

en la mente de los espectadores, especialmente entre los niños, permite moldear sus actitudes, caracteres y patrones de conducta. Sin embargo; no todos comparten tal punto de vista, aun y cuando algunos estudiosos aceptan la influencia que representa la televisión en la formación psicosocial del infante, pues consideran que por si sola no es capaz de producir conductas antisociales, circunstancia en la que estamos totalmente de acuerdo, pues como sabemos, estas ocurren cuando se presentan otros factores criminógenos predisponentes, a las que el ejemplo de la televisión contribuye en ocasiones como factor desencadenante.

- XVI.** Sin duda alguna es criticable el escaso control que sobre la televisión y otros medios de difusión han ejercido las autoridades de nuestro país, permitiendo que los menores y adolescentes tengan libre acceso a toda clase de programas, en los que el erotismo, la pornografía y la violencia es espectáculo cotidiano.
- XVII.** Por ello estimamos necesario la creación de una ley que permita garantizar un adecuado control social de los programas transmitidos por la televisión dirigidos a los menores espectadores, así como la estructuración de un Órgano Administrativo que conjuntamente con empresarios y especialistas en el medio, sometan a revisión y consideración los contenidos de la programación infantil adecuándolos a las características del menor espectador, a si como a su nivel de desarrollo intelectual, necesidades afectivas y sobre todo capacidades de aprendizaje; pues consideramos que la televisión puede y debe convertirse en transmisora de una cultura con valores firmes, potenciador de capacidades de aprendizaje para el niño, y para ello es necesario el trabajo y compromiso conjunto en la realización de programas bien estructurados, y con gran contenido cultural que

TESIS CON  
ALLA DE ORIGEN

enriquezcan la capacidad de percepción y comprensión del menor; pues solo así se puede eliminar los efectos negativos que el medio pudiera producir en su interacción con los tele-espectadores infantiles.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ANEXOS

TEC'S CON  
FALLA DE ORIGEN

## 1. FORMATO DE ENCUESTA

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

## PADRES

EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_

- 1.- ¿Cuántas horas deja que su hijo vea la televisión?
- 2.- ¿En que horario ve su hijo la televisión?
- 3.- ¿Cuándo ve la televisión su hijo, lo hace solo o acompañado?
- 4.- ¿Sabe usted los programas que le gusta ver a su hijo?
- 5.- ¿Consume algún tipo de alimento su hijo mientras ve la televisión?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- 6.- ¿Cuáles?
- 7.- ¿Creé usted que la televisión influye en la forma de pensar y de actuar de su hijo?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- 8.- ¿Cómo?
- 9.- ¿Qué aprende su hijo de la televisión?

TESIS CON FALLA DE ORIGEN
------------------------------

- 10.- ¿Qué quitaría o agregaría a los programas que ven sus hijos en televisión?
-



Hijo (a)

EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_

- 11.- ¿Cuántas horas ves televisión al día?
- 12.- ¿Cuáles son tus programas favoritos?
- 13.- ¿Crees que todo lo que ves en la televisión es real?
- 14.- ¿Ves la televisión solo o acompañado?.
- 15.-¿Te comportas como alguno o algunos de los personajes que ves en televisión?
- 16.- ¿Qué opinas de las caricaturas con mucha violencia?
- 17.- ¿Lo que ves en la televisión, es igual a lo que pasa en tu casa o escuela?
- 18.- ¿Prefieres ver la televisión que jugar con tus amigos?
- 19.- ¿Aprendes algo de los programas que miras en televisión?

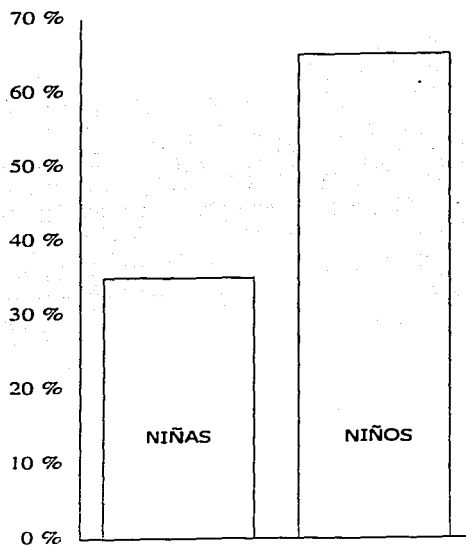
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

123

## 2. GRAFICOS

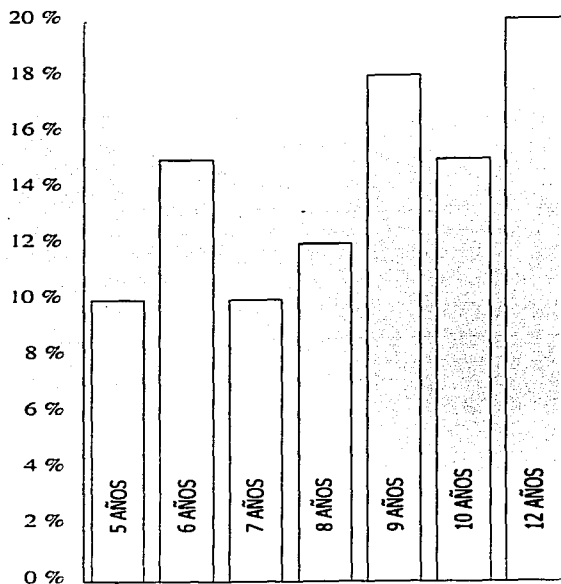
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## INFANTES ENCUESTADOS



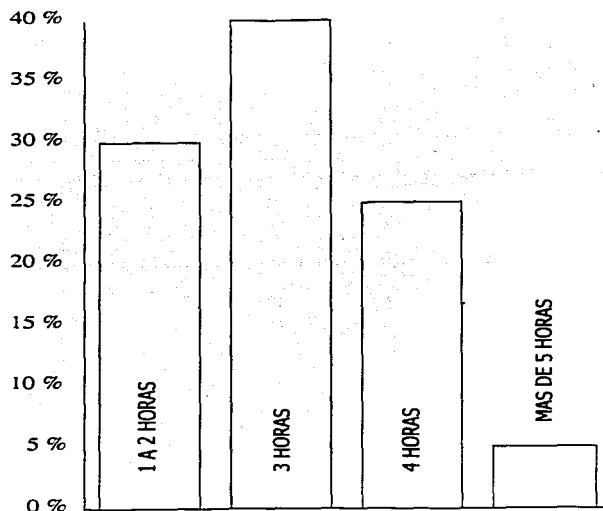
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## EDADES DE LOS NIÑOS ENCUESTADOS



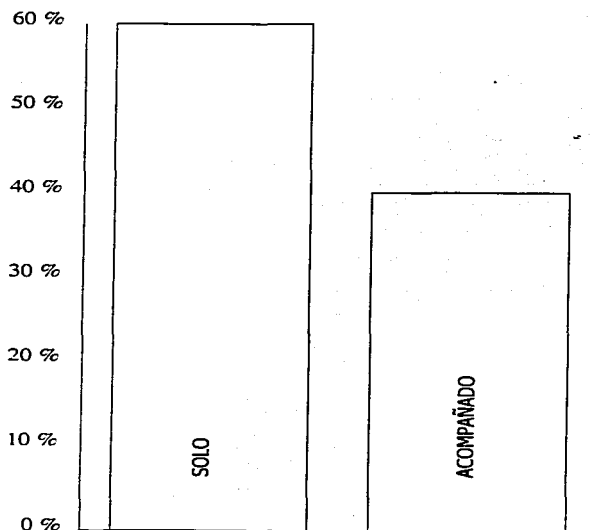
TESIS CON  
BARRA DE ORIGEN

## ¿CUANTAS HORAS VEN TELEVISIÓN?



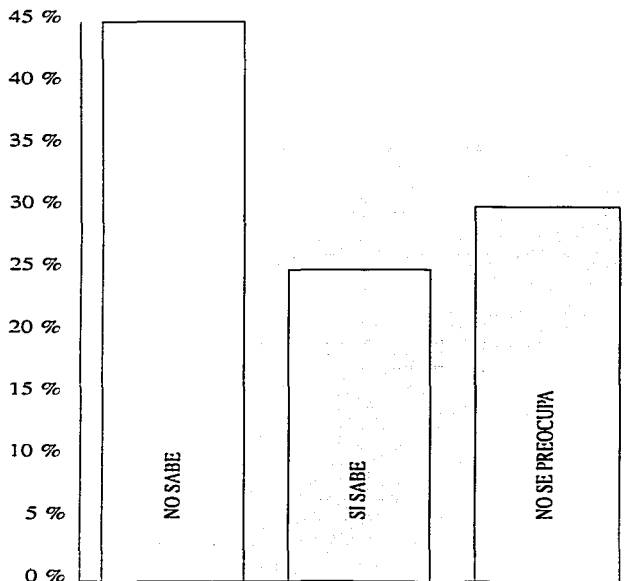
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

¿CUANDO VE LA TELEVISIÓN SU HIJO LO HACE SÓLO O  
ACOMPAÑADO?



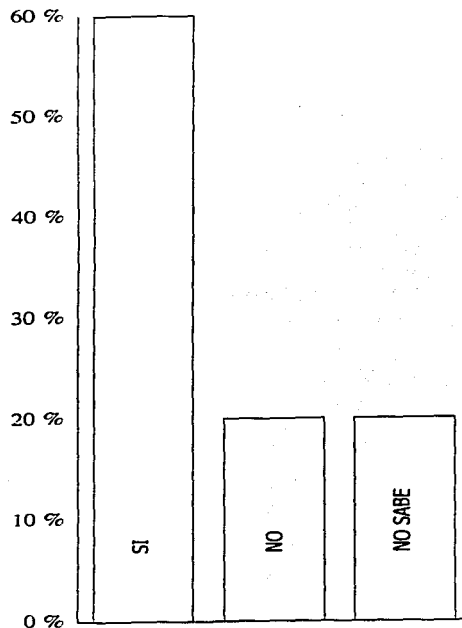
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

¿SABE USTED LOS PROGRAMAS QUE LE GUSTA VER A SU HIJO?



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

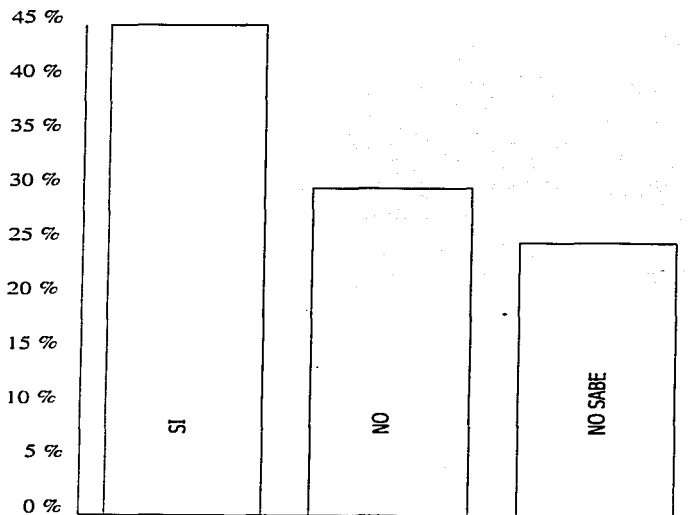
¿CONSUME ALGÚN TIPO DE ALIMENTO SU HIJO MIENTRAS  
VE LA TELEVISIÓN?



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

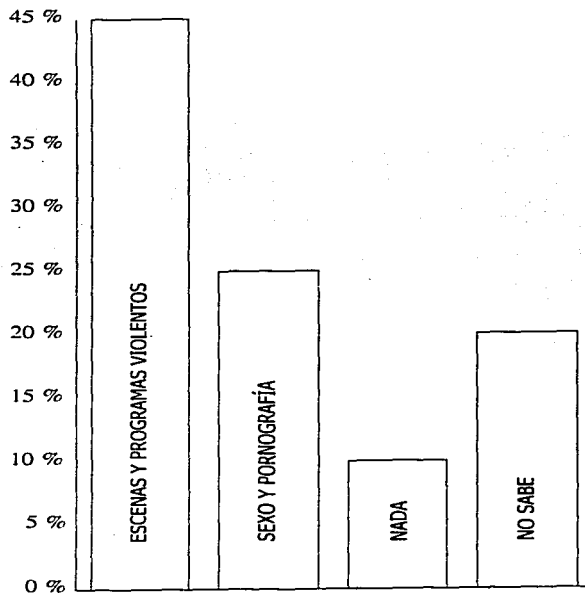


¿CREE USTED QUE LA TELEVISIÓN INFLUYE EN LA FORMA  
DE ACTUAR Y DE PENSAR EN SU HIJO?



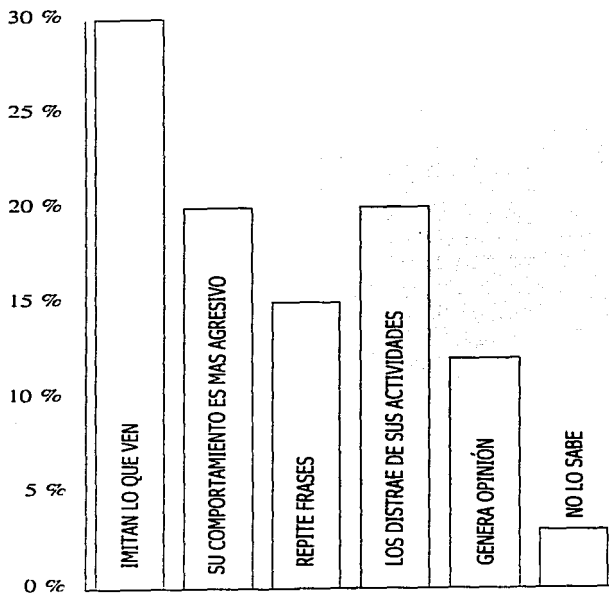
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

¿QUÉ QUITARÍA DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN  
QUE VEN SUS HIJOS?



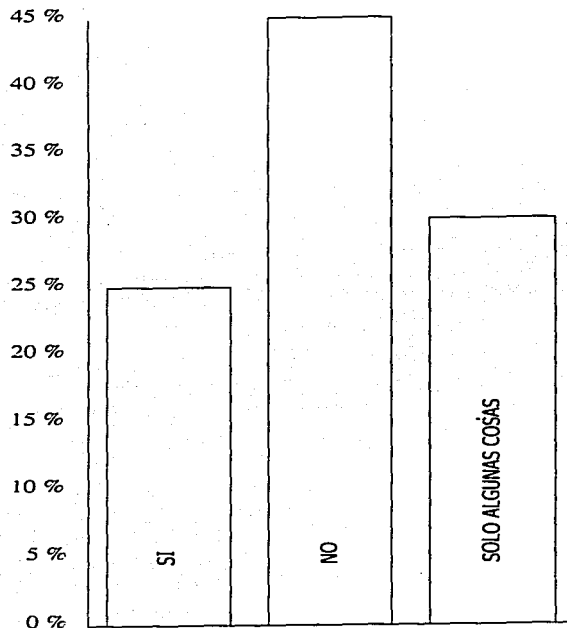
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ¿CÓMO INFLUYE LA TELEVISIÓN EN LA FORMA DE PENSAR Y DE ACTUAR DE SU HIJO?



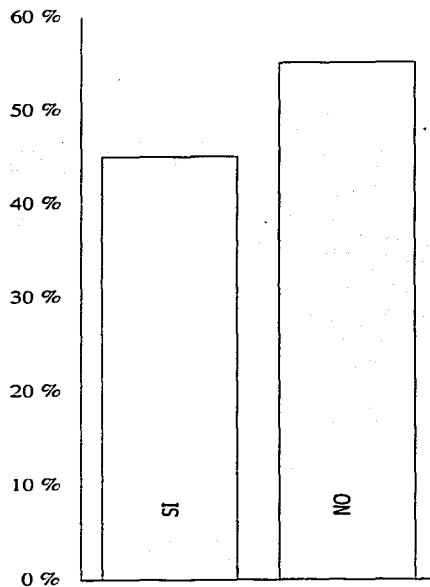
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

¿CREES QUE TODO LO QUE SE VE EN LA TELEVISIÓN ES REAL?



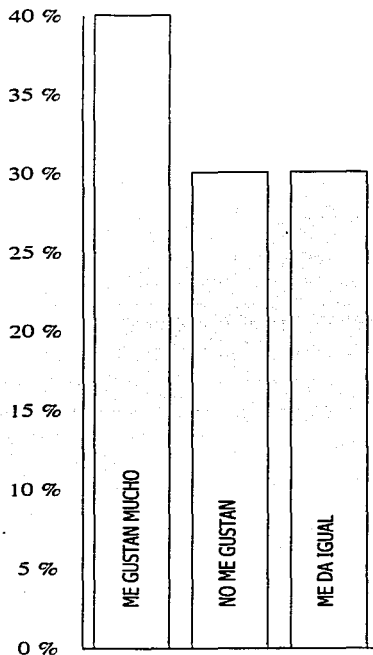
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

¿TE COMPORTAS COMO ALGÚN PERSONAJE QUE VES  
EN TELEVISIÓN?



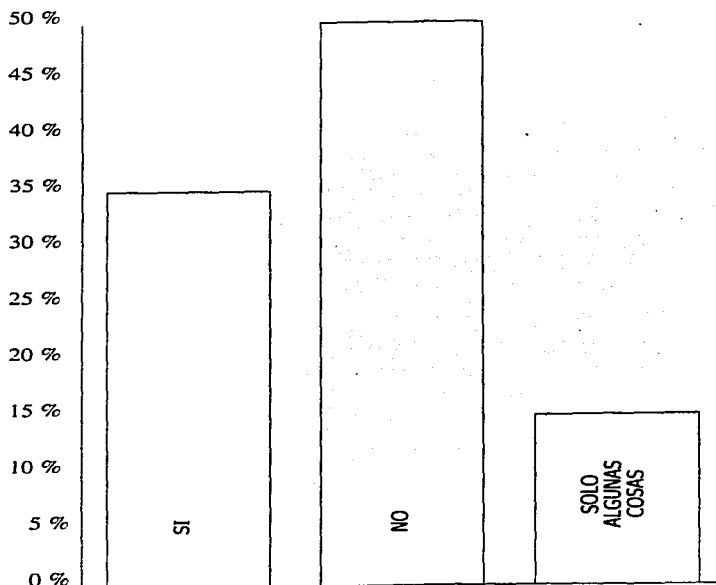
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ¿QUÉ OPINAS DE LAS CARICATURAS CON MUCHA VIOLENCIA?



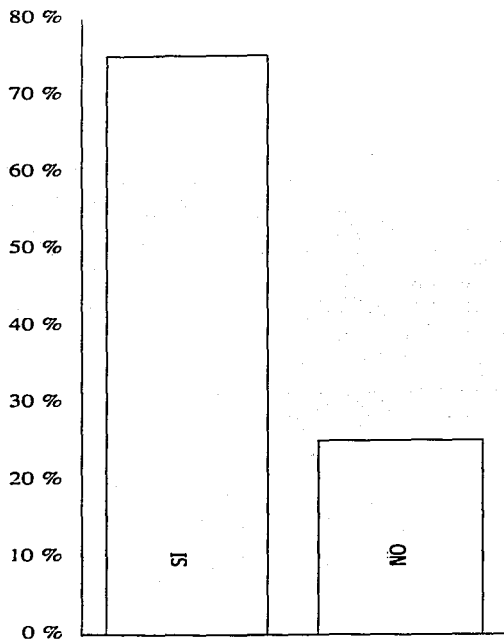
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

¿LO QUE VES EN TELEVISIÓN ES IGUAL A LO QUE PASA EN TU  
CASA O ESCUELA?



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

¿PREFERES VER LA TELEVISIÓN QUE JUGAR CON TUS AMIGOS?



TESIS CON  
FALLA DE CENSURA

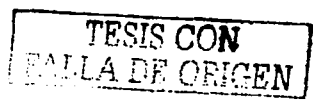


**BIBLIOGRAFÍA**

- 1. BAGGLEY, Jonh. *"Análisis del mensaje televisivo"*. Ediciones G. Gili. Versión castellana de Homero Alsina Thevenet. Segunda edición. Barcelona España, 1982. Pág. 217.
- 2. COLÍN SÁNCHEZ, Guillermo. *"Derecho Mexicano de Procedimientos Penales"*. Editorial Porrúa. Décimo octava edición. México, 1999. Pág. 886.
- 3. CREMOUX, Raúl. *"Televisión o prisión electrónica"*. Editorial, Fondo de Cultura Económica. México, 1974. Pág. 124.
- 4. DÍAZ DE LEÓN, Marco A. *"Código Penal para el Distrito Federal Comentado"*. Editorial Porrúa. México, 2001. Pág. 1209.
- 5. GALINDO GARFIAS, Ignacio. *"Derecho Civil"*. Editorial Porrúa. Décimo tercera edición. México, 1994. Pág. 790.
- 6. GÓMEZ LARA, Fernando; GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel; et al. *"Estudio sobre la Libertad de Prensa en México"*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1997. Pág. 140.

TESIS CON  
 FALLA DE ORDEN

- 7. GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. *"Derecho de las Obligaciones"*. Editorial Porrúa. Décima edición. México, 1995. Pág. 1215.
  
- 8. IVANO Cipriani. *"La televisión "* (*título original: La Televisione*). Ediciones del Serbal. Barcelona España, 1982. Traducción y Adaptación y Capitulo II Caterina Molina I Compte. Pág. 166.
  
- 9. MARTÍNEZ MURILLO, Salvador. *"Medicina Legal"*. Editorial, Francisco Méndez Oteo. Undécima Edición. México, 1974. Pág. 495.
  
- 10. MUSSEN, Paul. *"Desarrollo de la personalidad del niño"*. Editorial Trillas. México, 1985. Pág. 563.
  
- 11. ORELLANA WIACO, Octavio A. *"Manual de Criminología"*. Editorial Porrúa. México, 1993. Quinta Edición. Pág. 385.
  
- 12. PIAGET, Jean. *"Psicología del niño"*. Ediciones Morata. Madrid España, 1975. Versión al español de Luis Hernández Alfonso. Décima Edición. Pág. 158.
  
- 13. RAMÍREZ RUIZ, Ernesto. *"Lo que hay detrás de las caricaturas"*. Editorial Palabra Viva. México, 2000. Pág. 58.



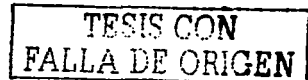
14. RAMONET, Ignacio. "*La golosina visual*". Ediciones G. Gili, Barcelona España, 1983. Versión Castellana de Joseph Elías (París 1941), Barcelo (1982). Carmen Arial (capitulo II y último). Revisión General por Joaquín Ramaguera Ramio. Título original "*Le chewinge gum des yeux*". Pág. 161
  
15. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. "*Criminalidad de menores*". Editorial Porrúa. Tercera Edición. México, 2000. Pág. 673.
  
16. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. "*Criminología*". Editorial Porrúa. Décima sexta Edición. México, 2001. Pág. 548.
  
17. SÁNCHEZ RUIZ, Enrique E. (compilador). "*Teleadcción Infantil*". Universidad de Guadalajara. Guadalajara México, 1989. Pag. 156.
  
18. SOLÍS QUIROGA, Héctor. "*Sociología Criminal*". Editorial Porrúa. Tercera Edición. México, 1985. Pág. 325.
  
19. YARCE, Jorge. "*Televisión y Familia*". Editorial Minos. Madrid España, Primera edición Castellana 1993, Mexicana 1995. Pág. 249.
  
20. VILCHES, Lorenzo. "*La televisión: los efectos del bien y el mal*". Editorial Paidós. Barcelona España 1993. Pág. 200.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- 21. VILLANUEVA, Ernesto. *"El sistema jurídico de los medios de comunicación en México"*. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1995. Pág. 253.
  
- 22. VILLANUEVA, Ernesto. *"Régimen jurídico de las libertades de expresión e información en México"*. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1998. Pág. 253.

### LEGISLACIÓN

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa. 138ª Edición. México, 2001. Pág. 160.
  
- 2. Ley Federal de Radio Y Televisión. Editorial Delma. 25ª Edición. México, 2000. Pág. 106.
  
- 3. Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal. Editorial Porrúa. 69ª Edición. México, 2000. Pág. 238.
  
- 4. Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal. Editorial Delma. Segunda Edición. México, 2001. Pág. 32.



- 5. Reglamento de la ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria cinematográfica. Editorial Delma. Segunda Edición. México, 2001. Pág. 58.
  
- 6. Código Penal Para el Distrito Federal. Editorial Sista. México, 2002. Pág. 78.

### OTRAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Enciclopedia Microsoft Encarta en Español, 2001.  
T.M. Microsoft Corporation, E.U.A. 2001.
  
- Revista : "*Special Friends of Children Fund*", No. 2, Agosto, 1998.  
Distribuida por American Academy of child and Adolescent Psychiatry (AACAO).  
Washington, D.C. 20090. P.O. Box 96106.
  
- La Página en Internet de la CIRT. (Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión). [www.cirt.mx](http://www.cirt.mx)
  
- La Página en Internet de la Presidencia de la República.  
[www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)
  
- La Página en Internet de la RTC (Consejo Nacional de Radio Y Televisión).  
[www.rtc.gob.mx](http://www.rtc.gob.mx)



- La Página en Internet de la Secretaria de Gobernación, México.  
*www.segob.gob.mx*
- La Página en Internet de Televisa. *www.televisa.com.mx*
- La Página en Internet de televisión Azteca. *www.tvazteca.com.mx*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN